



**OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO**
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD

**Estudio del mes de julio 2013
sobre las denuncias de los
delitos de alto impacto**

COORDINADOR: Francisco Rivas

INVESTIGACIÓN: Doria del Mar Vélez Salas, Jairo Alberto López Navarrete ,José Ángel Fernández Hernández,

EDICIÓN: Mariana Cendejas Jáuregui, Vania Pérez Morales.

Estudio elaborado por el Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad

México, D.F., 2013

www.onc.org.mx

Primera edición, octubre de 2013

Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad

Boulevard Adolfo López Mateos No. 261, Piso 6,

Col. Los Alpes, Del. Álvaro Obregón, 01010, México, D.F.

ISBN: 978-607-96201-5-8

Se autoriza la reproducción de la presente obra siempre y cuando se cite la fuente sin fines de lucro.

Agradecimientos

Como siempre queremos hacer un atento agradecimiento al **Consejo Directivo** del Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad conformado por las organizaciones:

Asociación Alto al Secuestro

Centro de Investigaciones para el Desarrollo A.C. (CIDAC)

Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)

Consejo Coordinador Empresarial (CCE)

Fundación Este País

México Evalúa

México SOS

México Unido Contra la Delincuencia A.C.

Así como un sentido agradecimiento a Edna Jaime directora general de México Evalúa A.C, y su equipo; a Ernesto López Portillo, presidente del Instituto para la Seguridad y la Democracia Insyde A.C y a su equipo; por su dedicación y compromiso en la revisión de este documento.

Atentamente

El equipo del Observatorio Nacional Ciudadano

ÍNDICE

Introducción.....	1
-------------------	---

Sección primera.-

Estadística nacional de los delitos de alto impacto denunciados **5**

1.1 Análisis histórico del comportamiento de los delitos de alto impacto (mensual).....	5
1.2 Análisis histórico del comportamiento de los delitos de alto impacto denunciados durante julio (2006-2013).....	12

Sección segunda.-

Comportamiento estatal de los delitos de alto impacto denunciados **16**

2.1 Análisis de la cantidad de denuncias por entidad federativa.....	16
2.2 Análisis de la tendencia estatal / tasa por cada 100 mil habitantes.....	39

Consideraciones y recomendaciones generales.....	56
--	----

Bibliografía.....	62
-------------------	----

Introducción

En las pasadas tres entregas del *Estudio sobre las denuncias de los delitos de alto impacto* elaborado por el Observatorio Nacional Ciudadano (ONC) hemos enfatizado y señalado consistentemente dos problemas que han afectado constantemente la seguridad, la justicia y la legalidad en nuestro país, y que han quedado evidenciados en el aumento en los índices de las denuncias del delito de privación ilegal de la libertad y en la calidad de la información disponible en materia de incidencia delictiva.

Cuando la información pública en materia de seguridad es confiable, los diferentes actores sociales podemos elaborar análisis detallados sobre qué está sucediendo con respecto al fenómeno delictivo y proponer soluciones concretas basadas en estudios rigurosos apegados a la realidad. La autoridad, los empresarios, la sociedad civil organizada y las personas en general podemos establecer planes de acción que nos permitan enfrentar de manera conjunta el problema y al mismo tiempo, evaluar los avances y logros obtenidos a partir de mediciones objetivas. Cuando la autoridad integra deficientemente las bases de datos clave, haciendo cambios sin justificación alguna; dificulta que los actores especializados tomen buenas decisiones y evidencia las deficiencias del sistema.

El acceso a información de calidad es un derecho que tenemos y acorde con el Estado de derecho es una obligación que la autoridad debe asumir para poner a disposición de las personas. Cuando los funcionarios correspondientes incumplen en su obligación, es deber de los usuarios exigir y responsabilidad de quien esté encargado de administrarla de poner orden, ya que la rendición de cuentas radica en la capacidad de las instituciones para hacer responsables a los gobernantes de sus acciones u omisiones. Según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, el derecho a que los ciudadanos se mantengan informados sobre las acciones del gobierno, consiste en que estos puedan exigir cuentas a las autoridades y servidores públicos, quienes a su vez, tienen la obligación de justificar y aceptar las responsabilidades derivadas de sus acciones.

En el ONC hemos solicitado a la autoridad¹ que explique por qué ha habido cambios repentinos en la información de las bases de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) que es proporcionada por las procuradurías estatales, como han sido los casos del Estado de México, Hidalgo y Oaxaca, por citar algunos ejemplos. Hasta el momento Oaxaca ha sido la única entidad que ha podido explicar el por qué efectuó estos cambios. Sin embargo las modificaciones a las bases de datos del SESNSP de parte de las entidades por supuestos errores siguen sucediendo sin que se pueda observar un compromiso real en resolver el problema.

¹ Detalle de solicitudes en *Estudio del mes de mayo de 2013, sobre las denuncias de los delitos de alto impacto* “Anexo 1. Problemas de Consistencia en los datos que emiten las entidades locales: modificación de las cifras de denuncias de los delitos de alto impacto.” Págs. (63-81), disponible en <<http://onc.org.mx/2013/08/01/estudio-del-mes-de-mayo-de-2013-sobre-las-denuncias-de-los-delitos-de-alto-impacto/>>

Por lo que se refiere al delito de privación ilegal de la libertad, desde inicios del 2013 hasta el mes de julio, se han registrado 911 denuncias de secuestro en el país según lo reporta el SESNSP, siendo Tamaulipas la entidad que ha reportado el mayor número de denuncias².

El pasado 2 de septiembre presentamos ante medios de comunicación el *Estudio del mes de junio de 2013, sobre las denuncias de los delitos de alto impacto*, en donde expusimos que el primer semestre de 2013 se presentaba como el peor de la historia en materia de secuestros, rebasando incluso las cifras reportadas en 1997 cuando se consideraba desbordado este delito.

El 30 de septiembre el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó como lo ha realizado anualmente desde 2011, la *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública* (ENVIPE). Esta es una encuesta que se lleva a cabo en más de 90,000 hogares a lo largo del país para poder estimar lo que sucedió el año anterior, en este caso 2012, en relación con ciertos delitos del fuero común que sufren las personas, independientemente de que hayan sido denunciados o no. Los resultados de esta encuesta arrojaron la cifra de 105,682 privaciones ilegales de la libertad, ya sea bajo la modalidad de secuestro o secuestro exprés.

Medios de comunicación nacionales e internacionales han reportado la información y la han puesto a disposición de las personas. Varios analistas han tratado de explicar las causas, pero hoy lo que todos nosotros queremos son respuestas. Como ya lo comentamos con anterioridad, sin buena información difícilmente la autoridad podrá estructurar respuestas eficaces para desincentivar, prevenir, controlar y combatir los delitos de alto impacto y podríamos decir cualquier forma de delincuencia o violencia. En materia de secuestro, más allá del seguimiento periodístico y de la postura institucional, no hemos podido ver una respuesta contundente y efectiva a este problema.

Con la entrega mensual de este estudio buscamos poner en evidencia el comportamiento y evolución del fenómeno delictivo en materia de los 5 delitos de alto impacto que, según lo establecido en la *Agenda Común Ciudadana*, son los que más preocupan a las personas³. Este estudio busca presentar información útil tanto para las autoridades que toman decisiones a través de políticas públicas como para personas e investigadores que busquen establecer o proponer estrategias dirigidas a obtener una mejor calidad de vida.

En el ONC renovamos nuestro compromiso y disponibilidad para ser un canal de comunicación entre la sociedad y las autoridades. Asimismo, continuaremos apoyando en aquellas actividades que busquen mejorar los índices de seguridad ciudadana en nuestro país.

Francisco Rivas
Director general

² Acorde con las bases de datos actualizadas al 21 de agosto de 2013 que se encuentran disponibles en el SESNSP, las entidades federativas con mayor cantidad de secuestros denunciados fueron Tamaulipas con 114 denuncias; Michoacán, 107; y, por, último, Estado de México, 105.

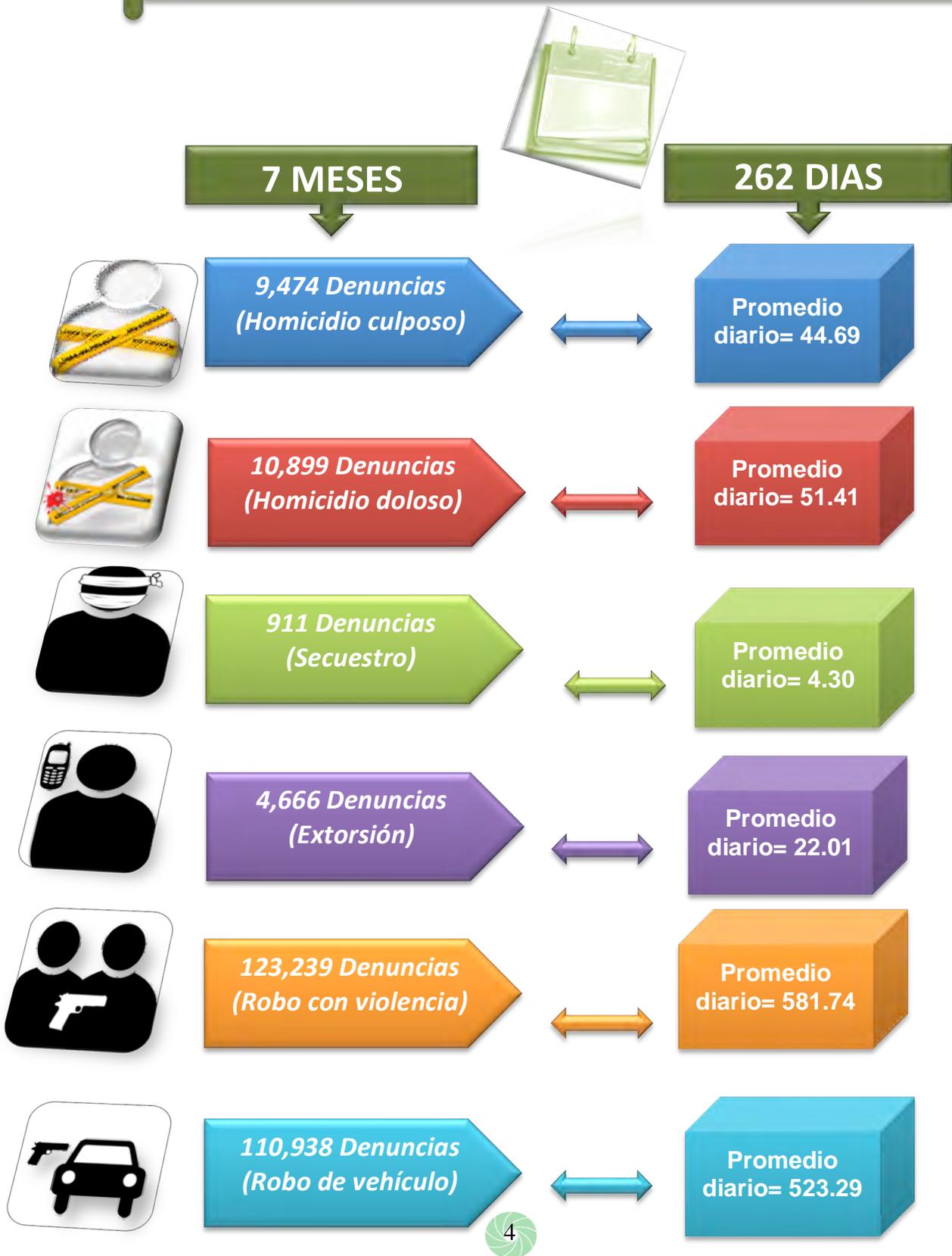
³ De acuerdo con la Agenda Común Ciudadana los delitos considerados de alto impacto social fueron el homicidio (doloso y culposo), secuestro, extorsión, robo total con violencia y robo total de vehículos (con y sin violencia)

DELITOS DE ALTO IMPACTO

Acorde con el Código Penal Federal y la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos se establecen las siguientes definiciones de los delitos de alto impacto:

- **Homicidio:** Conducta que comete una persona cuando priva de la vida a otra. Se considera que este es doloso si se realiza con la voluntad consciente dirigida a la ejecución del hecho delictuoso. Mientras que se considera que es culposo si se realiza sin intención, por imprudencia, imprevisión, negligencia, impericia, falta de reflexión o de cuidado.
- **Secuestro:** Privación ilegal de la libertad de una persona con el propósito de obtener un rescate o cualquier beneficio que cause daño o perjuicio a la persona privada de la libertad o a terceros.
- **Extorsión:** Acción que obligue a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para otro, causando a alguien un perjuicio patrimonial, mediante el empleo de la violencia física o moral, esta última puede ser realizada mediante vía telefónica, correo electrónico o cualquier medio de comunicación por el cual se pueda realizar la emisión, transmisión o recepción de signos, señales escritos, imágenes, voz, sonido o onformación de cualquier naturaleza que se efectúe por hilos, radioelectricidad, medios ópticos, físicos vía satelital, u otros sistemas electromagnéticos.
- **Robo con violencia:** Apoderarse de una cosa ajena mueble, sin derecho y sin consentimiento de la persona que puede disponer de ella con arreglo a la ley empleando la fuerza física o moral con amenaza de perder la vida, la libertad, la salud o el patrimonio.
- **Robo de vehículo:** Apoderarse de un vehículo automotriz estacionado o circulando en la vía pública, del lugar destinado para su guarda o reparación con ánimo de dominio y sin consentimientos de quien legalmente pueda otorgarlo.

RECUENTO 2013 DE LAS DENUNCIAS DE LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO



Sección primera

Estadística nacional de los delitos de alto impacto denunciados⁴

1.1 Análisis histórico del comportamiento de los delitos de alto impacto (mensual)

En este primer apartado se exponen las cifras de las denuncias de los delitos de alto impacto, en un corte mensual, ya que el monitoreo constante de este tipo de criminalidad por parte de las procuradurías o fiscalías estatales es una tarea necesaria que debe llevarse a cabo periódicamente con la finalidad de identificar oportunamente los resultados a corto, mediano y largo plazo. Solo de esta manera podremos contar con una política pública eficiente en materia de seguridad y exigir la rendición de cuentas a las autoridades federales, estatales y municipales.

La presentación mensual⁵ del análisis de los datos oficiales sobre los delitos de alto impacto en México obliga al Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC) a ir más allá de la presentación de números y estadísticas, exigiéndonos la labor de traducir esas cifras en información útil para que ciudadanos, autoridades y académicos tomen buenas decisiones en materia de seguridad pública.

Con la finalidad de comprender la naturaleza de la inseguridad en nuestro país o más específicamente del comportamiento de los delitos de alto impacto, es conveniente explorar la realidad desde diferentes escenarios y ópticas. Por esta razón, el ONC expone el comportamiento de las denuncias de los delitos de alto impacto desde distintas perspectivas para que quien esté interesado en esta temática pueda fácilmente tener conocimiento de ella.

En esta sección mostramos el comportamiento nacional de los delitos de alto impacto denunciados durante los últimos meses de 2012 y los primeros siete meses de 2013. En la **Tabla 1**, se puede apreciar la cantidad de averiguaciones previas de cada uno de estos ilícitos, lo que a su vez brinda una idea sobre el proceso de transición en materia de seguridad (avances o retrocesos), es decir, refleja cuál fue la situación al término de la administración presidencial pasada y cuál ha sido el comportamiento de dichos delitos en los primeros meses de la nueva administración del Gobierno de la República.

⁴ Los datos empleados para la elaboración del análisis de los delitos de alto impacto de este reporte fueron obtenidos de las bases de datos disponibles en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) con fecha de corte al 21 de agosto de 2013.

⁵ Los instrumentos a través de los cuales el ONC da un puntual seguimiento al comportamiento de la denuncia se elaboran con base en la información que publica el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), que se construye a partir de las denuncias que las personas interponen en las procuradurías o fiscalías estatales.

Tabla 1. Denuncias de los delitos de alto impacto en México

Año	Mes	Homicidio culposo	Homicidio doloso	Secuestro	Extorsión	Robo con violencia	Robo de vehículo
2012	Ene	1,275	1,767	94	538	19,938	18,454
	Feb	1,308	1,675	104	543	19,040	17,499
	Mar	1,280	1,837	121	554	20,289	18,686
	Abr	1,321	1,882	102	543	18,126	17,044
	May	1,446	2,007	109	629	19,227	17,756
	Jun	1,432	1,880	99	679	17,427	16,261
	Jul	1,315	1,828	91	599	18,578	17,274
	Ago	1,281	1,942	117	694	19,231	17,416
	Sep	1,345	1,829	99	640	17,719	16,809
	Oct	1,398	1,681	132	669	19,308	17,766
	Nov	1,366	1,676	128	608	18,477	17,199
	Dic	1,557	1,696	121	576	17,162	16,638
2013	Ene	1,392	1,535	128	578	18,431	17,489
	Feb	1,326	1,445	114	593	16,825	15,699
	Mar	1,537	1,620	144	632	17,427	16,232
	Abr	1,363	1,649	139	721	18,217	15,698
	May	1,408	1,626	120	735	17,031	16,069
	Jun	1,243	1,567	130	676	17,001	14,659
	Jul	1,205	1,457	136	731	18,397	15,092

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 21 de agosto de 2013.

Variaciones porcentuales (%)
*Durante el periodo de junio a julio de 2013,
 4 de los 6 delitos de alto impacto incrementaron*



Tabla 1.2 Cuadro resumen sobre las variaciones porcentuales de los delitos de alto impacto

Año	Periodo	Homicidio culposo	Homicidio doloso	Secuestro	Extorsión	Robo con violencia	Robo de vehículo
2012-2013	Dic-Ene	-10.60%	-9.49%	5.79%	0.35%	7.39%	5.11%
2013	Ene-Feb	-4.74%	-5.86%	-10.94%	2.60%	-8.71%	-10.24%
	Feb-Mar	15.91%	12.11%	26.32%	6.58%	3.58%	3.40%
	Mar-Abr	-11.32%	1.79%	-3.47%	14.08%	4.53%	-3.29%
	Abr-May	3.30%	-1.39%	-13.67%	1.94%	-6.51%	2.36%
	May-Jun	-11.72%	-3.63%	8.33%	-8.03%	-0.18%	-8.77%
	Jun-Jul	-3.06%	-7.02%	4.62%	8.14%	8.21%	2.95%

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 21 de agosto de 2013.



Variaciones porcentuales al alza



Secuestro: Las denuncias de secuestro registraron el segundo período con un crecimiento continuo, debido a que en el lapso (mayo-junio) este delito aumentó 8.33%. Posteriormente en el lapso (junio-julio) las averiguaciones previas por secuestro nuevamente registraron un crecimiento de 130 a 136, es decir, un incremento de 4.62%.



Extorsión: Después de 3 periodos con crecimiento consecutivo, finalmente en el lapso (mayo-junio) se pudo observar una ligera disminución de 8.03% de las denuncias de extorsión. Ello parecía indicar que el delito continuaría a la baja, sin embargo, nuevamente en el período (junio-julio) este delito volvió a incrementar de 676 a 731 denuncias, es decir un 8.14%.



Robo con violencia: En el periodo (junio-julio) preocupa el comportamiento que registró este ilícito, mismo que anteriormente había mostrado avances al lograr reducirse por dos períodos continuos (abril-mayo), (mayo-junio). No obstante, en el lapso de (junio-julio) las denuncias por este delito experimentaron un incremento de 8.21%.



Robo de vehículo: Durante 2013 el comportamiento de las denuncias registradas por este delito ha presentado fluctuaciones positivas y negativas. Después de una disminución en el período (mayo-junio) nuevamente durante el lapso (junio-julio) este delito aumentó al pasar de 14,659 a 15,092 denuncias representando un incremento de 2.95%



Variaciones porcentuales a la baja



Homicidio doloso: Las denuncias de este ilícito suman su cuarto período con una tendencia a la baja al pasar de 1,567 en junio a 1,457 en julio es decir (-) 7.02%. No obstante, la cifra sigue siendo alarmante ya que nos indica que en julio de 2013, en promedio, cada 24 horas fueron denunciados 47 homicidios dolosos.



Homicidio culposo: Las denuncias de este delito a lo largo del tiempo han presentado un patrón de comportamiento similar, con variaciones muy ligeras desde 2006. En esta ocasión acumula su segundo período con una reducción continua, en (junio-julio) disminuyó un (-) 3.06%

Variaciones en las averiguaciones previas de los delitos de alto impacto a nivel nacional, de junio a julio de 2013

Homicidio culposo



Homicidio doloso



Secuestro



Extorsión



Robo con violencia



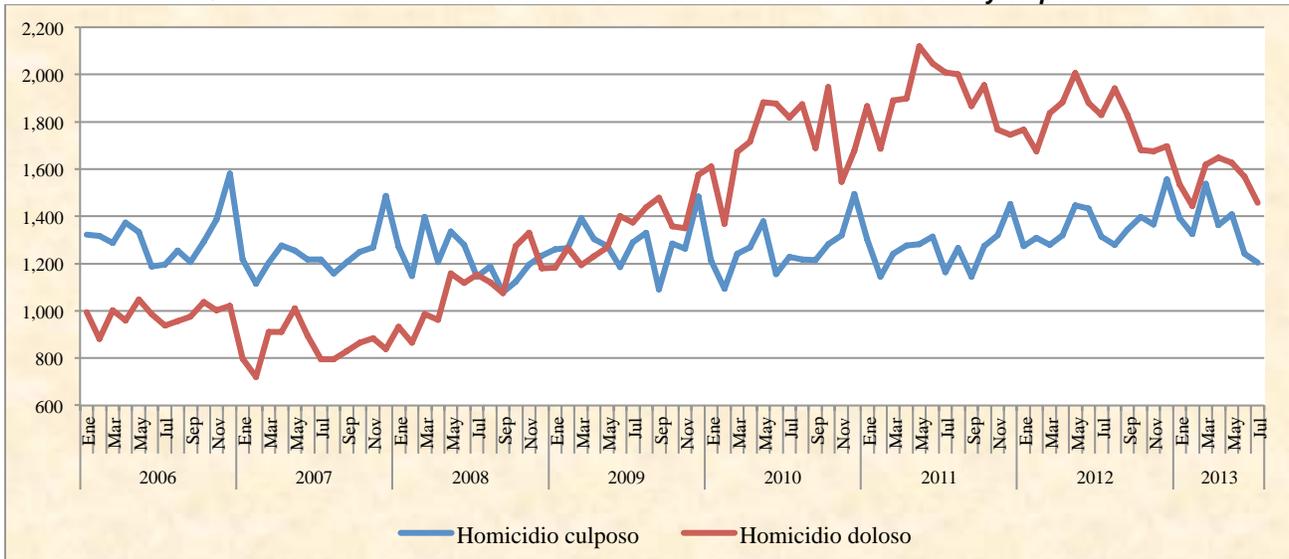
Robo de vehículo



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 21 de agosto de 2013.

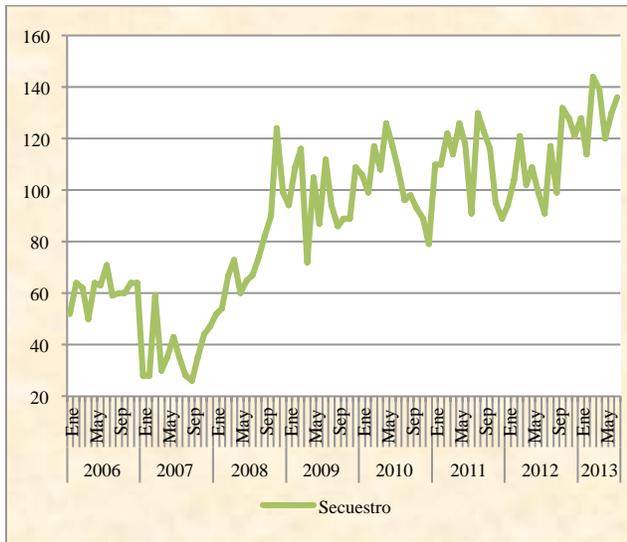
Con la finalidad de que el lector pueda tener un panorama completo sobre el comportamiento histórico de los delitos de alto impacto se presentan las gráficas (1-5) que exponen la tendencia mensual de las denuncias de homicidio (doloso y culposo), secuestro, extorsión, robo con violencia y robo total de vehículo.

Gráfica 1. Tendencia mensual de las denuncias de homicidio doloso y culposo

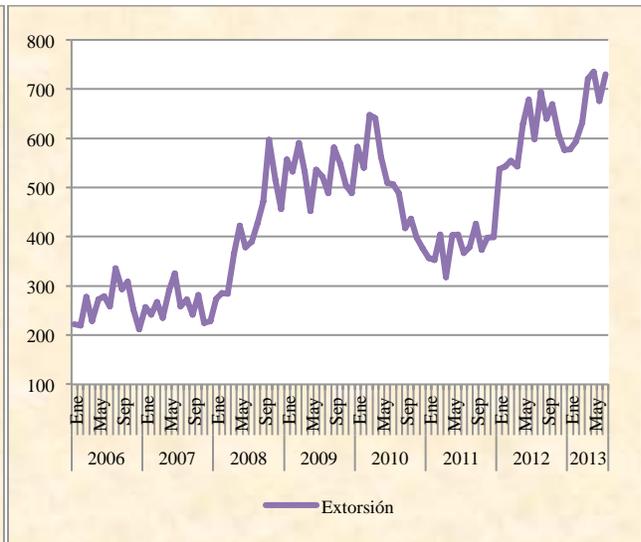


Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 21 de agosto de 2013.

Gráfica 2. Tendencia mensual de las denuncias de secuestro

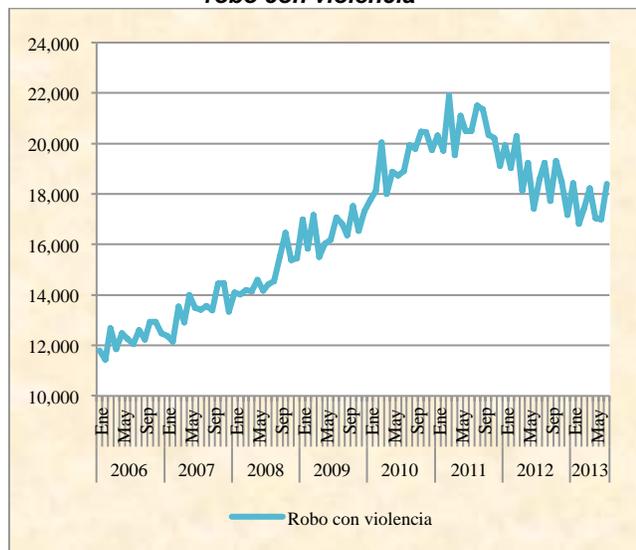


Gráfica 3. Tendencia mensual de las denuncias de extorsión

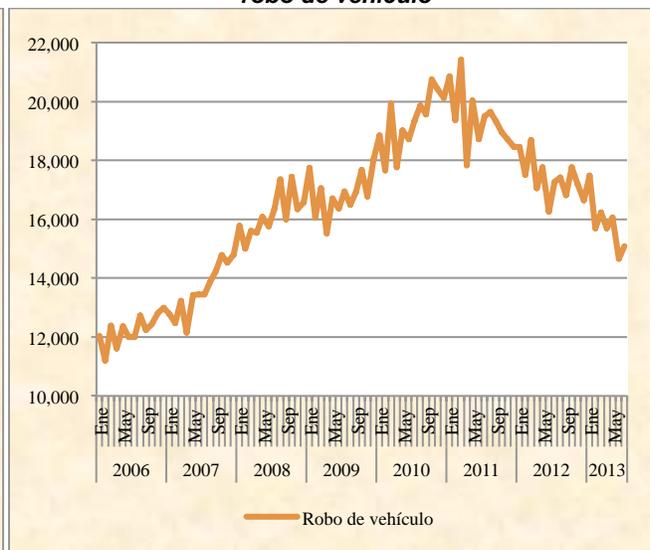


Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 21 de agosto de 2013.

Gráfica 4. Tendencia mensual de las denuncias de robo con violencia⁶



Gráfica 5. Tendencia mensual de las denuncias de robo de vehículo



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 21 de agosto de 2013.



HALLAZGOS SOBRE LA TENDENCIA MENSUAL

¿Sabías que durante diciembre de 2006 en México se registró el valor histórico más alto de denuncias por homicidio culposo, las cuales sumaron un total de 1,581? Actualmente en julio de 2013 se registraron 1,205 denuncias, es decir una diferencia del (-) 23.78%

¿Sabías que durante mayo de 2011 en México se registró el máximo histórico de denuncias por homicidio doloso, ya que el SESNSP reportó un total de 2,119 homicidios dolosos, es decir, *un promedio de 2.85 homicidios dolosos por hora* ? En julio de 2013 se registraron 1,457 denuncias por homicidio intencional, esto indica una disminución del (-) 31.24% desde aquel entonces.

¿Sabías que en septiembre de 2004 fue la última vez que se registró el mínimo histórico de las denuncias por secuestro, con un total de 12 casos? La cifra actual en julio de 2013 es de 136 denuncias, es decir, más de 10 veces el valor de 2004.

⁶ El robo con violencia analizado en este reporte considera el robo con violencia en instituciones bancarias, en carreteras, y robo común que incluye subcategorías como: robo a casa habitación, a negocio, de vehículos, a transportistas y a transeúntes.

En abril de 1998 se registró el mínimo histórico de averiguaciones previas por extorsión con tan solo 59 denuncias.

En lo que respecta al período (2006-2013), cabe destacar que fue en diciembre de 2006 la última vez que se registró el valor más bajo por denuncias de este delito pues solo se contabilizaron 211 casos.

Desafortunadamente tal como se observa en la Gráfica 3 el delito de extorsión muestra una preocupante tendencia al alza, de hecho en julio de 2013 se registró uno de los valores máximos históricos con un total de 731 denuncias, es decir, más del triple que aquel diciembre de 2006.

Cuando se analiza el periodo 2006 a 2013 se puede observar que el valor máximo histórico de denuncias por robo con violencia se registró en marzo de 2011 con un total de 21,922 casos, lo cual implica un promedio diario de 707.16 robos con violencia denunciados. Mientras que en julio de 2013 se reportaron 18,397 denuncias, esto indica una diferencia del (-) 19.16% respecto a aquel entonces.

En febrero de 2006 se registró el valor mínimo por denuncias de robo de vehículo (con y sin violencia), con un total de 11,191 casos. Posteriormente a esa fecha las denuncias por este delito incrementaron sostenidamente hasta alcanzar su valor máximo en abril de 2011 con un total de 21,420 denuncias, es decir, un promedio de 714 casos diarios que representa una diferencia del 91.40%.

El panorama para este delito parece alentador, ya que desde 2011 se observa una tendencia a la baja tal como se aprecia en la **Gráfica 5**. De hecho en julio de 2013 se reportaron 15,092 denuncias, esto indica una diferencia de 41.93% respecto a abril de 2011. Sin embargo, la magnitud de este delito es tal que a pesar de los avances obtenidos, su volumen continúa siendo alarmante pues implica que **en promedio cada 24 horas se registraron 486.84 denuncias por robo de vehículo**

1.2 Análisis histórico del comportamiento de los delitos de alto impacto denunciados durante julio (2006-2013).

En este apartado se muestra el comportamiento de las denuncias de los delitos de alto impacto únicamente durante el mes en cuestión. En este caso se analizan las denuncias registradas solamente en los meses de julio con el objetivo de dar un seguimiento al comportamiento estacional de denuncia de los delitos de alto impacto, **se trata de una visión complementaria a la sección anterior**, que ayuda a responder ¿Dónde estamos este mes en comparación al mismo periodo de años pasados?

Gráfica 6. Denuncias de homicidio culposo en México durante los meses de julio 2006-2013



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 21 de agosto de 2013.

“Si comparamos julio de 2013 en relación con el mismo mes de 2012 se observa una ligera disminución del (-) 8.37%.”

Entre 2006 y 2013 las denuncias por homicidio culposo registradas en los meses de julio se han mantenido con ligeras variaciones con un promedio de 1,220 denuncias.

Gráfica 7. Denuncias de homicidio doloso en México durante los meses de julio 2006-2013



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 21 de agosto de 2013.

“Si comparamos la cantidad de denuncias por homicidio doloso que se reportaron en julio de 2013 en relación con las reportadas en julio de 2012, se aprecia una reducción del (-) 20.30%.”

Durante 2011 se registraron 22,856 denuncias por homicidio doloso, de esta manera las cifras mensuales alcanzaron récords históricos. Actualmente de acuerdo con los datos oficiales provenientes de las procuradurías estatales, se aprecian avances en la reducción de este delito, sin embargo, las cifras continúan siendo alarmantes pues el promedio de denuncias en julio 2013 es de 47 averiguaciones previas de homicidio doloso cada 24 horas.

Gráfica 8. Denuncias de secuestro en México durante los meses de julio 2006-2013



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 21 de agosto de 2013.

En julio de 2007 se registraron 35 denuncias por secuestro, después de ese año las denuncias por secuestro se han incrementado a niveles sin precedentes históricos. Si comparamos julio de 2013 respecto al mismo mes del año anterior, se puede observar que el aumento es del 49.45% y de más del 288% si se compara con julio de 2007.

Gráfica 9. Denuncias de extorsión en México durante los meses de julio 2006-2013



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 21 de agosto de 2013.

Es necesario recordar que al igual que el secuestro, las denuncias de extorsión se encuentran en su punto histórico más alto desde 1997. En la Gráfica 3 se aprecia la preocupante tendencia al alza que presenta este delito como parte de su comportamiento histórico.

Cuando se compara julio de 2013 respecto al mismo mes de 2012 se registra un aumento de 22.04%.

Gráfica 10. Denuncias de robo con violencia en México durante los meses de julio 2006-2013

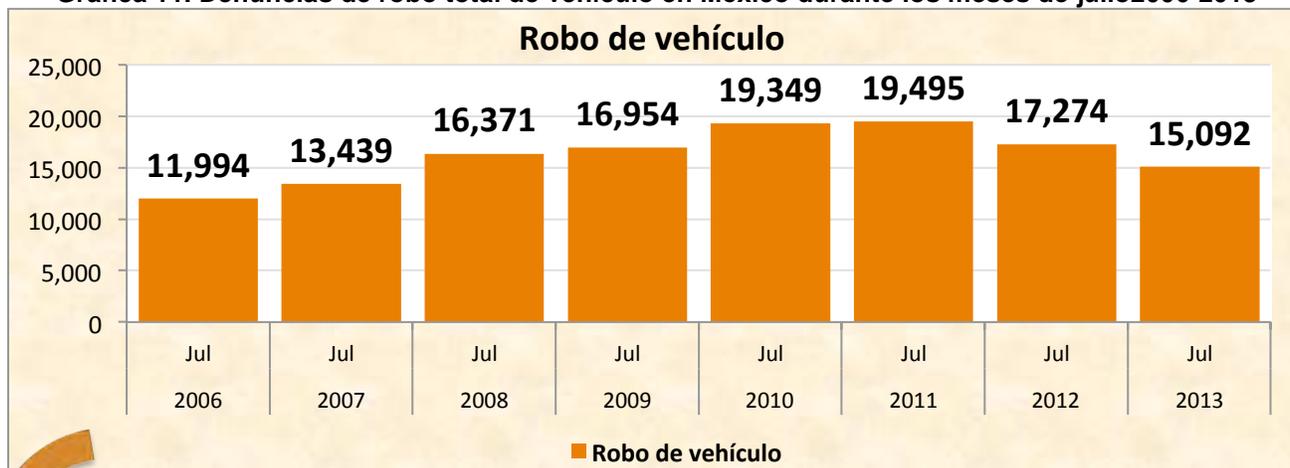


Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 21 de agosto de 2013.

En julio 2013 se reportaron 18,397 denuncias por robo con violencia esto indica una reducción del 10.26% respecto a las 20,502 denuncias en julio de 2011.

Sin embargo, aunque la cantidad de denuncias es menor, aún es alarmante que en promedio cada 24 horas se registran 593.45 averiguaciones previas de robos con violencia.

Gráfica 11. Denuncias de robo total de vehículo en México durante los meses de julio 2006-2013



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 21 de agosto de 2013.

El robo de vehículos en México, es otro de los delitos de alto impacto que desde finales del 2010, tras alcanzar su punto más alto, ha comenzado a mostrar señales positivas. Específicamente si comparamos julio de 2010 y julio de 2013, podemos observar que este delito ha descendido un 22%.

Cuando analizamos julio de 2013 en relación con el mismo mes del año anterior se puede apreciar una reducción del (-) 12.63%

Sección segunda

Comportamiento estatal de los delitos de alto impacto denunciados

Desde la elaboración del **Estudio del mes de mayo sobre las denuncias de los delitos de alto impacto**, esta sección se presenta con la finalidad de dar seguimiento puntual al comportamiento estatal de los delitos de alto impacto denunciados. En el ONC creemos que este tipo de análisis son necesarios pues únicamente mediante una visión más focalizada de la delincuencia y violencia, podremos comprender el fenómeno desde diversas ópticas. Con este objetivo en mente dividimos esta sección en dos apartados:

- Apartado 2.1.- Presenta la cantidad de denuncias en términos absolutos en cada entidad federativa en el corto plazo. Las preguntas que podrán ser resueltas a partir de este análisis son las siguientes: *¿Cómo estamos respecto al mes pasado? ¿Qué entidad federativa presenta la mayor cantidad de denuncias? ¿Cuánto aumentó cada uno de los delitos? ¿Cuáles fueron las regiones que concentraron la mayor cantidad de denuncias de los delitos de alto impacto social?* Los datos estadísticos empleados en el primer apartado son valores absolutos⁷ con la intención de determinar en qué entidades federativas existe la mayor incidencia del problema y cómo ha sido el comportamiento de este tipo de criminalidad respecto del mes inmediato anterior.
- Apartado 2.2.- Muestra un análisis de los delitos de alto impacto denunciados en cada una de las entidades federativas a partir de la comparación de sus tasas por cada 100 mil habitantes durante 2012 y se compara con la “tasa mensual anualizada”⁸ del mes en cuestión, en este caso julio de 2013⁹.

Los dos apartados están reforzados con el elemento visual, es decir, mostramos la cartografía temática de los delitos de alto impacto. En el ONC estaremos realizando este

⁷ En el primer apartado se presentan los valores absolutos, ya que en ocasiones a las personas les preocupa más la cantidad de delitos que se cometen en su entorno, dejando de lado la cantidad de personas que habitan la entidad. Aun así en el apartado 2.2 se analizan las tasas por cada 100 mil habitantes.

⁸ En la sección 2.2 se explica el significado y las implicaciones de la tasa mensual anualizada de los delitos de alto impacto denunciados por cada 100 mil habitantes.

⁹ Advertimos que usamos la tasa mensual anualizada con cautela, ya que esta indica, que por ejemplo, que si en mayo Nayarit registró 30 robos totales de vehículo, al finalizar el año presentará 360 casos de este ilícito. Cabe puntualizar que esto no necesariamente se cumple, puesto que podemos observar que durante 2012 se registraron 771 denuncias de este tipo de criminalidad.

ejercicio mes tras mes, con la finalidad de identificar y posteriormente analizar los patrones de desplazamiento del delito que se presenten.

Para representar gráficamente lo mencionado se presentan una serie de mapas en los que se observa la distribución territorial de la localización de las denuncias de los diferentes delitos de alto impacto. El primer paso para elaborar estos mapas temáticos consistió en obtener la “*tasa de participación*” de cada entidad federativa, esto consiste en la siguiente ecuación:

$$TP = \frac{x_i}{X_I}$$

Dicha ecuación muestra un valor porcentual que se obtiene al dividir:

(xi)= Denuncia del delito (x) en la entidad federativa (i)
(XI)= Denuncia del delito (X) en el país (i)

Posteriormente, para realizar la distribución de la cartografía temática se empleó el método de cortes naturales¹⁰ (*Jenks*), el cual permite generar rangos o intervalos con valores que son similares entre sí pero con diferencia significativa respecto al siguiente rango.

2.1 Análisis de la cantidad de denuncias por entidad federativa (junio vs julio de 2013)

La situación que actualmente se padece en diversas entidades federativas a causa de la delincuencia y la violencia representa una severa afectación a la seguridad ciudadana de quienes habitamos o transitamos por dichas zonas. En este sentido, identificar y analizar la distribución espacial de los delitos de alto impacto es importante en razón de que permite observar que, en algunos casos, la denuncia de cada uno de estos tipos de criminalidad se ha desplazado a lo largo del país. Debemos recordar que la delincuencia y la violencia son fenómenos sociales que de ninguna manera están delimitados por alguna frontera geográfica o límite territorial.

En el ONC creemos que optar por este tipo de análisis es fundamental pues cuando se habla de la “espacialidad” de los fenómenos sociales, se trata específicamente de las

¹⁰ Los cortes de clase natural (*Jenks*), se caracterizan por agrupar mejor los valores similares y maximizar las diferencias entre clases. Las entidades se dividen en clases cuyos límites quedan establecidos dónde hay diferencias considerables entre los valores de los datos (ArcGIS Resource Center, <<http://help.arcgis.com/es/arcgisdesktop/10.0/help/index.html#//00s50000001r000000>> (2.Abr.2013).

características e interacciones entre los lugares así como las conductas sociales y culturales de las personas en tales regiones.

Este enfoque se fundamenta en “*que todo fenómeno social es dependiente del espacio en donde sucede*”.¹¹ Considerar este tipo de elementos puede ser útil para que las autoridades respectivas generen e implementen las políticas públicas específicas para desincentivar, prevenir y controlar el delito.

Dado lo anterior, en este apartado se da especial énfasis a las variaciones observadas en el periodo (**junio y julio**) de 2013, así como a la tasa de variación que registraron los delitos en cada una de las entidades federativas durante dicho intervalo.

- Para facilitar el análisis visual se presenta una serie de tablas que resumen los indicadores antes mencionados. En dichas tablas se recurre al uso de color **rojo** para exponer un aumento y **verde** para señalar una disminución. Finalmente cabe destacar que esta propuesta analítica está reforzada con el uso de cartografía temática, con el objetivo de observar la posible existencia de patrones de concentración del delito en determinadas regiones.

Nota metodológica.

¿Qué información contienen las tablas?

- A) La primera columna da a conocer el nombre de cada entidad federativa.
- B) La **segunda columna** presenta el tipo delito que se está analizando y en las filas se muestra la cantidad de **denuncias recibidas en junio de 2013** en cada entidad. En las dos últimas filas se presenta el valor total de las denuncias en el país durante julio y el promedio nacional o media de dicho mes que se calcula de la siguiente manera:

$$\text{Media} = \frac{\text{Total de delitos}}{32 \text{ entidades federativas}}$$

- C) La **tercera columna** muestra el tipo de delito que se está analizando y a lo largo de las filas se muestra la cantidad de **denuncias recibidas en julio de 2013** en cada entidad

¹¹ Vilalta, Carlos. “El robo de vehículos en la ciudad de México. Patrones espaciales y series de tiempo” en *Gestión y Política Pública*, Vol. XX, Núm. 1, p. 99 <http://www.gestionypoliticapublica.cide.edu/num_anteriores/Vol.XX_No.1_1ersem/03_Carlos_Vilalta.pdf> (1.sep.2013.18.Abr.2013).

federativa. En las dos últimas filas se presenta el total nacional y el promedio o media nacional del mes en cuestión (julio)¹².

- D) La **cuarta columna** denominada “**tasa de participación julio 2013**” presenta un **ranking** de entidades federativas a partir del volumen de denuncias de cada delito de alto impacto en cada una de las entidades en julio de 2013.
- E) La **quinta columna** muestra la “**tasa de variación junio-julio 2013**”, que tiene como finalidad dar a conocer los aumentos o disminuciones en la cantidad de denuncias de un periodo a otro. Se calcula con la fórmula:

$$Tasa\ de\ variación = \frac{(Dato\ actual - Dato\ anterior)}{(Dato\ anterior)}$$

La utilidad de las **Tablas 2.1 a 2.5** va más allá de señalar a los punteros en cantidad de denuncias, ya que además incluyen un elemento visual fácil de reconocer que consiste en marcar de color rojo aquellas entidades que deben reforzar sus políticas de control y prevención debido a que registraron aumentos en la cantidad de denuncias de un mes a otro en este caso (junio-julio).

¿Qué representa la tasa de participación?

A lo largo del presente reporte se hace mención del término tasa de participación nacional o estatal, que refiere un valor relativo sobre el “ranking” o puesto que ocupa cada entidad en un periodo de tiempo determinado con base en el valor nominal de sus registros, respecto a la sumatoria del total de las entidades, según el caso. Se calcula mediante la siguiente ecuación:

$$T_p = \frac{Denuncias\ del\ delito\ (X)\ a\ nivel\ estatal}{\sum Denuncias\ del\ delito\ (X)\ a\ nivel\ nacional}$$

La sumatoria de este valor relativo es igual a 100%, posteriormente, a esta operación se realiza el ordenamiento de los datos de mayor a menor con la finalidad de conocer las entidades que ocupan los primeros lugares. Los valores cercanos a 100% sugieren una concentración del delito en determinada región.

¹² Cabe destacar que en las tablas correspondientes se asignó un color gris para identificar a las entidades federativas que estuvieron por encima de la media de julio de 2013.

Tabla 2.1 Denuncias de homicidio culposo, tasa de participación y tasa de variación por entidad federativa (junio – julio 2013)

Entidad federativa	Homicidio culposo junio 2012	Homicidio culposo julio 2013	Tasa de participación julio 2013	Tasa de variación junio-julio 2013
Michoacán	154	144	11.95%	-6.49%
Estado de México	128	130	10.79%	1.56%
Chiapas	88	113	9.38%	28.41%
Guanajuato	111	101	8.38%	-9.01%
Jalisco	56	56	4.65%	0.00%
Hidalgo	40	53	4.40%	32.50%
Puebla	51	49	4.07%	-3.92%
Veracruz	63	47	3.90%	-25.40%
Sonora	42	46	3.82%	9.52%
Nuevo León	47	46	3.82%	-2.13%
Sinaloa	60	46	3.82%	-23.33%
Morelos	46	43	3.57%	-6.52%
Distrito Federal	47	41	3.40%	-12.77%
Tamaulipas	41	40	3.32%	-2.44%
Chihuahua	31	34	2.82%	9.68%
Guerrero	16	33	2.74%	106.25%
Quintana Roo	29	26	2.16%	-10.34%
Tlaxcala	29	26	2.16%	-10.34%
Querétaro	20	25	2.07%	25.00%
Tabasco	35	21	1.74%	-40.00%
Oaxaca	35	15	1.24%	-57.14%
Durango	7	14	1.16%	100.00%
Coahuila	19	14	1.16%	-26.32%
Nayarit	6	9	0.75%	50.00%
San Luis Potosí	5	6	0.50%	20.00%
Aguascalientes	11	6	0.50%	-45.45%
Yucatán	4	5	0.41%	25.00%
Colima	5	5	0.41%	0.00%
Campeche	6	5	0.41%	-16.67%
Zacatecas	8	4	0.33%	0.00%
Baja California Sur	3	2	0.17%	-33.33%
Baja California	0	0	0.00%	0.00%
Total nacional	1,243	1,205	100.00%	-3.06%
Media	38.84	37.66		

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 21 de agosto de 2013.



¿Cuáles entidades federativas registraron la mayor cantidad de homicidios culposos?

- De acuerdo con las cifras oficiales del SESNSP, actualizadas al 21 de agosto de 2013, en julio de 2013, el 1er lugar en cuanto a denuncias por homicidio culposo le corresponde a Michoacán con un total de 144 casos. Esto representa el 11.95% del total de las averiguaciones previas registradas en el país durante ese mes y a su vez indica un promedio de 4.64 denuncias al día.
- También resulta necesario mencionar que desde enero de 2006 hasta julio de 2013, Michoacán registra un promedio mensual de 111 denuncias por homicidio doloso¹³, de esta manera la cantidad de averiguaciones previas durante julio de 2011, es superior en 22.92% respecto a su media observada desde enero de 2006.

¿En qué entidades federativas aumentaron en mayor proporción los homicidios culposos denunciados?

- Aunque Guerrero se encuentra por debajo del promedio nacional en lo que respecta a las denuncias por homicidio culposo, en el periodo de junio a julio registró un aumento del 106.25% en las denuncias relacionadas con este delito.
- Guerrero ha presentado un patrón de comportamiento en *zig-zag* durante 2013, es decir de aumentos y reducciones diversas. Por ejemplo, en mayo registró 54 casos y en junio se redujo a 16 denuncias, lo que significa una reducción de más de 70%, sin embargo, en julio nuevamente aumentó a 33 casos (el valor promedio desde enero de 2006 hasta julio de 2013 es de 41 denuncias mensuales).

¿En qué entidades federativas disminuyeron en mayor proporción los homicidios culposos denunciados?

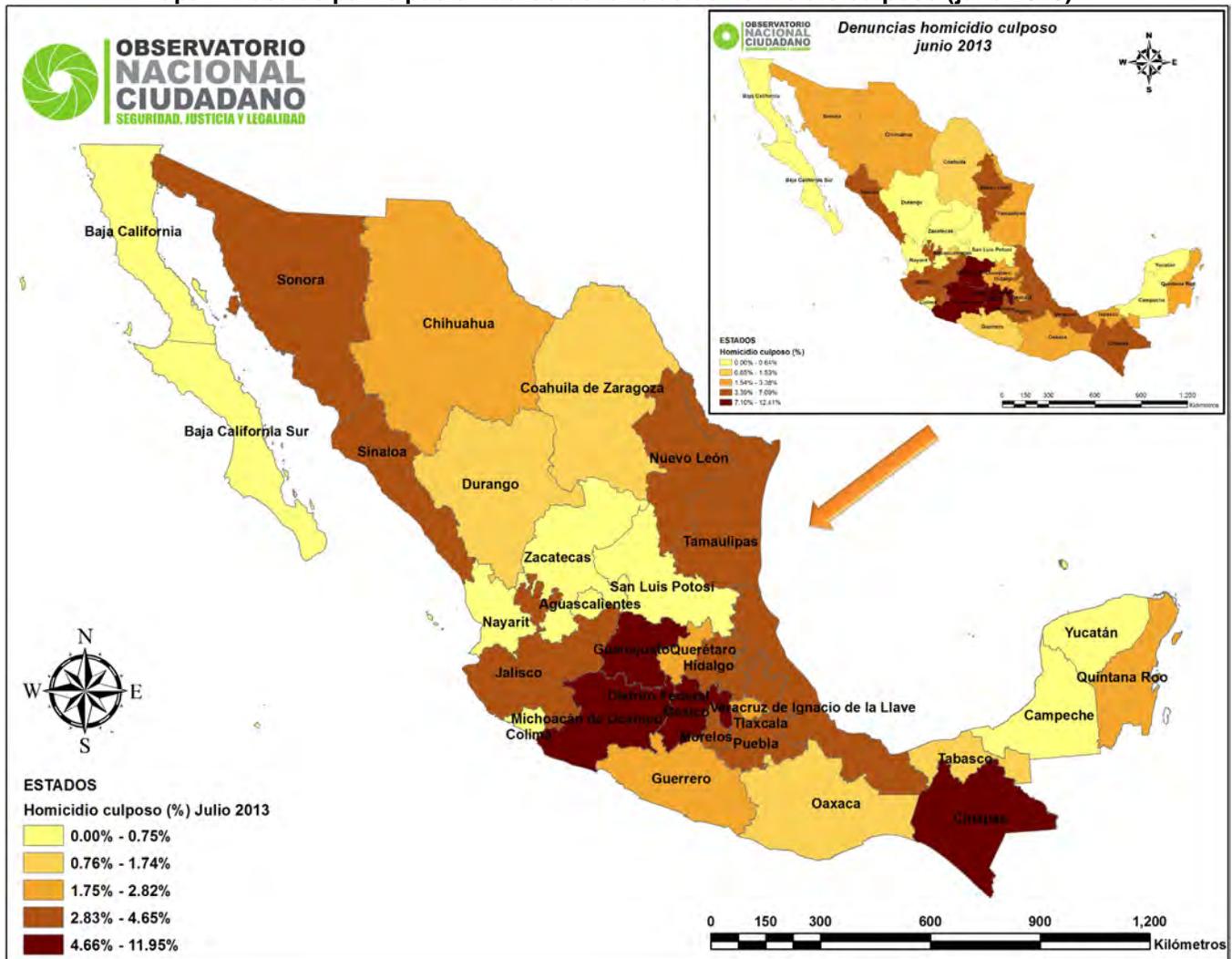
- De junio a julio de 2013, en Oaxaca se registró un descenso de 35 a 15 denuncias por el delito de homicidio culposo que representa una reducción de 57.14%.

¹³ Los datos estadísticos presentados pueden ser consultados en la sección “Estadística Nacional” en la página web del Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC) en < <http://onc.org.mx/estadistica-nacional/>>. Si se prefiere puede consultar la base de datos directamente en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

¿En qué regiones se concentró la mayor cantidad de denuncias de homicidio culposo?

- En el **Mapa 1**, que complementa la **Tabla 2.1**, se puede apreciar que durante julio se registró un patrón de concentración de las denuncias por este delito en Michoacán, Estado de México y Guanajuato, ya que estas entidades acumularon 31.67% del total de las averiguaciones previas iniciadas en el país.
- A diferencia del **Estudio del mes de junio 2013, sobre las denuncias de los delitos de alto impacto**, en esta ocasión se aprecia que Chiapas muestra un patrón de concentración con mayor intensidad, ya que acumula el 9.38% del total de las denuncias del país. También destaca el aumento de 88 a 113 homicidios culposos denunciados en el lapso (junio-julio), es decir un aumento de 28.41%.

Mapa 1. Tasa de participación de las denuncias de homicidio culposo (julio 2013)



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 21 de agosto de 2013.

Tabla 2.2 Denuncias de homicidio doloso, tasa de participación y tasa de variación por entidad federativa (junio – julio 2013).

Entidad federativas	Homicidio doloso junio 2012	Homicidio doloso julio 2013	Tasa de participación julio 2013	Tasa de variación junio-julio 2013
Estado de México	163	173	11.87%	6.13%
Guerrero	185	166	11.39%	-10.27%
Chihuahua	144	120	8.24%	-16.67%
Sinaloa	130	79	5.42%	-39.23%
Jalisco	88	73	5.01%	-17.05%
Michoacán	66	71	4.87%	7.58%
Coahuila	41	62	4.26%	51.22%
Durango	23	61	4.19%	165.22%
Baja California	74	60	4.12%	-18.92%
Guanajuato	66	59	4.05%	-10.61%
Nuevo León	53	54	3.71%	1.89%
Chiapas	44	52	3.57%	18.18%
Oaxaca	55	52	3.57%	-5.45%
Morelos	59	49	3.36%	-16.95%
Distrito Federal	59	46	3.16%	-22.03%
Sonora	47	41	2.81%	-12.77%
Tamaulipas	44	40	2.75%	-9.09%
Veracruz	63	39	2.68%	-38.10%
Puebla	30	29	1.99%	-3.33%
San Luis Potosí	20	21	1.44%	5.00%
Hidalgo	9	14	0.96%	55.56%
Quintana Roo	24	14	0.96%	-41.67%
Querétaro	7	13	0.89%	85.71%
Colima	9	12	0.82%	33.33%
Nayarit	16	12	0.82%	-25.00%
Zacatecas	12	10	0.69%	-16.67%
Tlaxcala	6	9	0.62%	50.00%
Aguascalientes	2	7	0.48%	250.00%
Campeche	8	6	0.41%	-25.00%
Tabasco	8	6	0.41%	-25.00%
Baja California Sur	10	4	0.27%	-60.00%
Yucatán	2	3	0.21%	50.00%
Total nacional	1,567	1,457	100.00%	-7.02%
Media	48.97	45.53		

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 21 de agosto de 2013.



¿Cuáles entidades federativas registraron la mayor cantidad de homicidios dolosos?

- Si se analiza el periodo de enero de 2006 a julio de 2013, destaca el hecho que durante marzo de 2010 fue la última vez que el Estado de México¹⁴ registró su menor cantidad de denuncias por homicidio doloso, en aquel entonces de acuerdo con información de la procuraduría estatal se registraron 42 casos. Sin embargo, actualmente el Estado de México se ubica en el 1er lugar en cuanto al número de averiguaciones previas por este delito, el promedio observado es de 5.58 homicidios dolosos denunciados cada 24 horas.
- A diferencia de lo observado en junio de 2013, Guerrero se desplazó del 1er al 2do lugar en cuanto al número de denuncias por homicidio doloso pues dicha cifra se redujo 10.27%. ***Sin embargo, es necesario mencionar que Guerrero requiere acciones urgentes en la materia, ya que desde enero de 2006 hasta julio de 2013 en promedio cada mes se reportaron 123 denuncias por este delito. Esta realidad caracterizada por preocupantes niveles de homicidios intencionales y violencia no puede ser admitida socialmente como algo natural.***

¿En qué entidades federativas aumentó en mayor proporción la denuncia de homicidios dolosos?

- Durango¹⁵ fue la entidad federativa con el mayor incremento de denuncias por homicidio doloso, de junio a julio de 2013, al pasar de 23 a 61 casos lo que indica un aumento de 165.22%. Ante estos hechos, las autoridades correspondientes de Durango deberán emprender acciones inmediatas, sobre todo tomando en consideración que finalmente comenzaban a lograr una paulatina reducción en las denuncias por este delito, logrando transitar de 79 casos en diciembre de 2012 a solo 23 en junio de 2013.

¿En qué entidad federativa disminuyeron en mayor proporción los homicidios dolosos denunciados?

- En el lapso de junio a julio de 2013, destacan Sinaloa y Veracruz. Sobre el caso de Sinaloa podemos observar una reducción de 130 a 79 homicidios dolosos denunciados, lo que significa un descenso del 39.23%. Por su parte Veracruz reportó una reducción de 63 a 39 denuncias por homicidio doloso, es decir una reducción del 38.10%.
- Asimismo puntualizamos que Quintana Roo también reporta una reducción de 24 a 14 denuncias por homicidio doloso, es decir un descenso del 41.67%.

¹⁴ Las estadísticas pueden ser consultados en la sección “Estadística Nacional” en la página web del Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad Justicia y Legalidad (ONC) en < <http://onc.org.mx/estadistica-nacional/>>. Si se prefiere puede consultar la base de datos directamente en el SESNSP.

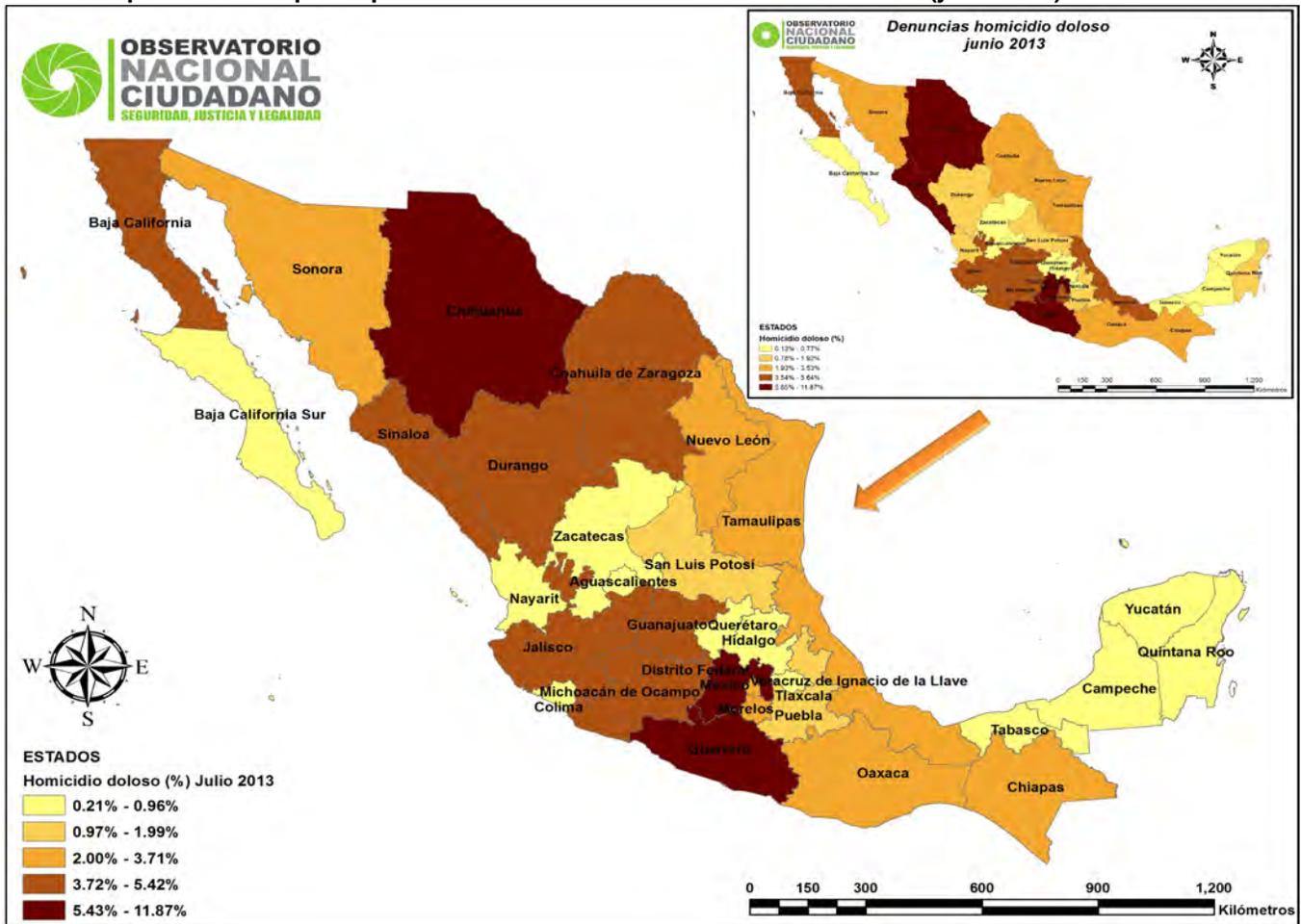
¹⁵ Respecto al caso específico del homicidio doloso en Durango debe tomarse en consideración que la Fiscalía General de Justicia registra el número de víctimas de dicho delito de alto impacto.

¿En qué regiones se concentró la mayor cantidad de denuncias por homicidio doloso?

En el **Mapa 2** se puede observar un patrón de concentración en la región de Guerrero y el Estado de México pues, en conjunto, durante julio representaron el 23.26% del total de las denuncias en todo el país, este valor es superior a la tasa conjunta que mostraron durante junio la cual fue de 22.32%. **Es necesario mencionar que lamentablemente transcurridos los primeros 7 meses de 2013, en estas 2 entidades se han registrado 2,300 denuncias por homicidios doloso.**

Asimismo en julio de 2013, Chihuahua y Sinaloa ocuparon el 3º y 4º lugar respectivamente en cuanto al número de denuncias por homicidio doloso, en conjunto estas dos entidades registraron 199 averiguaciones previas, lo que significa el 13.66% del total de homicidios denunciados en el país. Es necesario que las autoridades de Chihuahua redoblen sus esfuerzos pues aunque sus cifras están muy por debajo de las 406 denuncias registradas en agosto de 2010, aún falta mucho por hacer puesto que en julio de 2007 se registraron 32 denuncias por homicidio doloso, mientras que en julio de 2013 se reportan 120 denuncias.

Mapa 2. Tasa de participación de las denuncias de homicidio doloso (julio 2013)



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 21 de agosto de 2013.

Tabla 2.3 Denuncias de secuestro, tasa de participación y tasa de variación por entidad federativa (junio-julio 2013)

Entidad federativa	Secuestro junio 2012	Secuestro julio 2013	Tasa de participación julio 2013	Tasa de variación junio-julio 2013
Tamaulipas	19	23	16.91%	21.05%
Michoacán	16	17	12.50%	6.25%
Estado de México	16	16	11.76%	0.00%
Tabasco	7	12	8.82%	71.43%
Morelos	14	12	8.82%	-14.29%
Veracruz	9	10	7.35%	11.11%
Guerrero	11	9	6.62%	-18.18%
Jalisco	7	6	4.41%	-14.29%
Sinaloa	5	4	2.94%	-20.00%
Hidalgo	1	3	2.21%	200.00%
Distrito Federal	3	3	2.21%	0.00%
Nuevo León	3	3	2.21%	0.00%
Querétaro	0	3	2.21%	
Coahuila	1	2	1.47%	100.00%
Chiapas	1	2	1.47%	100.00%
Oaxaca	1	2	1.47%	100.00%
San Luis Potosí	1	2	1.47%	100.00%
Durango	2	2	1.47%	0.00%
Sonora	0	2	1.47%	
Chihuahua	3	1	0.74%	-66.67%
Puebla	3	1	0.74%	-66.67%
Guanajuato	0	1	0.74%	
Tlaxcala	1	0	0.00%	-100.00%
Baja California	2	0	0.00%	-100.00%
Nayarit	1	0	0.00%	-100.00%
Zacatecas	3	0	0.00%	-100.00%
Aguascalientes	0	0	0.00%	0.00%
Baja California Sur	0	0	0.00%	0.00%
Campeche	0	0	0.00%	0.00%
Colima	0	0	0.00%	0.00%
Yucatán	0	0	0.00%	0.00%
Quintana Roo	0	0	0.00%	0.00%
Total nacional	130	136	100.00%	4.62%
Media	4.06	4.25		

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 21 de agosto de 2013



Como lo hemos señalado, sin importar el tipo de análisis periódicos que realizamos (semestral, mes a mes, mes en diferentes años), en todos hemos llegado al mismo resultado: “El secuestro se encuentra en su punto histórico más alto, **si se compara con julio de 2012, la diferencia es de 49.45%**, el panorama es más abrumador **si se compara con aquel julio de 2007; la diferencia es del 288.57%.**”

Cabe mencionar que de acuerdo al análisis estacional (2006-2012), “**Tal vez aún no hemos visto lo peor**” ya que las denuncias de secuestro presentan su mayor concentración durante marzo, sin embargo, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre estas vuelven a alcanzar su punto más álgido.

Comportamiento estacional de denuncia de secuestro (2006-2012)¹⁶



Ante lo anterior surgen algunas interrogantes como las siguientes: ¿El último trimestre de 2013 romperá las barreras históricas actuales?, ¿Cuáles serán las acciones de las autoridades para desincentivar y prevenir este escenario?

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 29 de julio de 2013.

Ante este panorama, ¿cuáles entidades federativas registraron la mayor cantidad de denuncias de secuestro?

- Tamaulipas, durante junio y julio de 2013, lideró la lista de entidades federativas con mayor cantidad de denuncias de secuestro, ya que de acuerdo con los datos del SESNSP actualizados al 21 de agosto de 2013, esta entidad registró 23 casos. Ello implicó un incremento de 21.05% respecto al mes anterior.
- Asimismo destaca el caso de Michoacán pues en junio y julio de 2013 ocupó el segundo lugar de la lista de entidades federativas con mayor cantidad de averiguaciones previas de secuestro, ya de acuerdo con los datos del SESNP registró 16 y 17 casos respectivamente. Específicamente sobre la situación estatal respecto a este tipo de criminalidad podemos mencionar que se trata de una problemática que no ha cedido a lo

¹⁶ Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad, “Estudio del mes de junio 2013, sobre las denuncias de los delitos de alto impacto”, pág. 50

largo de los primeros siete meses de 2013, inclusive a pesar de la presencia de elementos de las instituciones federales de seguridad.

- Acorde con la **Tabla 2.3**, el Estado de México compartió con Michoacán la segunda posición de la lista de entidades federativas con mayor cantidad de averiguaciones previas de secuestro, ya de acuerdo con los datos del SESNP registró 16 casos. Respecto a a problemática estatal generada por este tipo de criminalidad podemos mencionar que desde enero de 2013 se ha mantenido constante.

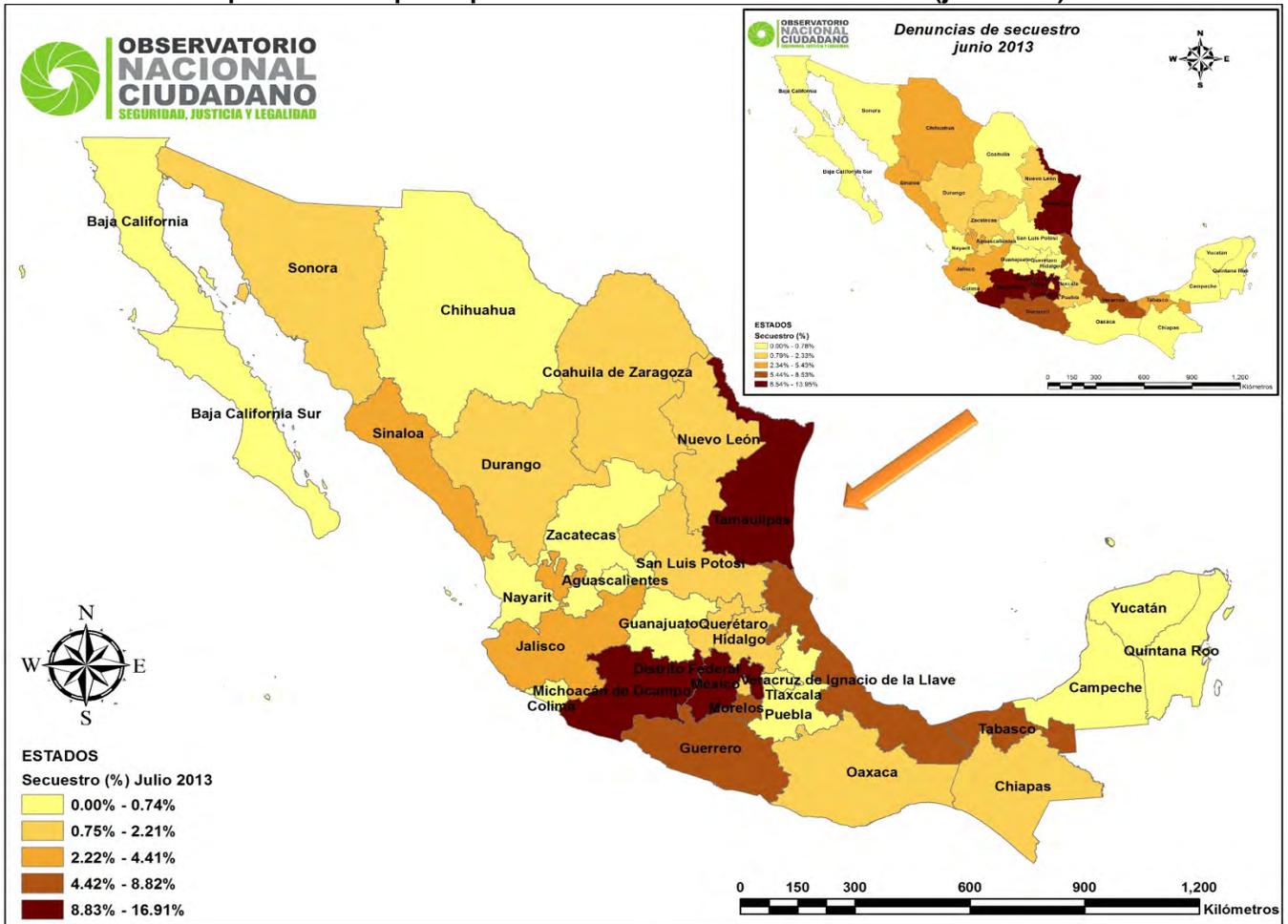
¿Cuáles entidades federativas estuvieron libres de denuncias de secuestro?

- De acuerdo con los datos del SESNSP actualizados al 21 de agosto 2013, las siguientes entidades federativas no registraron denuncias de secuestro: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Quintana Roo, Nayarit, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas. En relación con la falta de registro de averiguaciones previas de secuestro es fundamental identificar y conocer las razones por las cuales esto se presentando pues está estrechamente relacionado con el acceso de justicia de las víctimas de secuestro.

¿En qué entidades se concentraron las denuncias de secuestros?

- Como se aprecia en el **Mapa 3**, durante julio se observa un patrón de concentración conformado por Michoacán, Estado de México, Morelos y Guerrero que en conjunto acumularon 39.7% de los secuestros registrados dicho mes en el país. En relación con el mes anterior (junio), esta zona tuvo una reducción de secuestros pues se pasó de 57 a 54 ilícitos registrados, lo que significa una tasa de variación a la baja de (-) 5.55%.
- Otra zona en donde se concentraron las denuncias de secuestro es en el corredor Golfo de México, el cual está integrado por Tamaulipas, Veracruz y Tabasco. Las tres entidades acumularon 33.08% de las denuncias por secuestro durante el mes de julio. Entre el periodo junio-julio, esta zona incrementó de manera importante las denuncias por este ilícito pues pasó de 35 a 45 registros. Ello implicó una tasa de variación al alza de 28.57%, el cual fue un porcentaje muy superior al registrado en todo el país (4.62%).

Mapa 3. Tasa de participación de las denuncias de secuestro (julio 2013).



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 21 de agosto de 2013.

Tabla 2.4 Denuncias de extorsión, tasa de participación y tasa de variación por entidad federativa (junio-julio 2013).

Entidad federativa	Extorsión junio 2012	Extorsión julio 2013	Tasa de participación julio 2013	Tasa de Variación junio-julio 2013
Estado de México	143	166	22.71%	16.08%
Distrito Federal	89	90	12.31%	1.12%
Jalisco	56	67	9.17%	19.64%
Morelos	40	43	5.88%	7.50%
Quintana Roo	22	37	5.06%	68.18%
Guanajuato	43	37	5.06%	-13.95%
Nuevo León	24	33	4.51%	37.50%
Puebla	14	28	3.83%	100.00%
Tamaulipas	14	25	3.42%	78.57%
Michoacán	13	20	2.74%	53.85%
Baja California	31	20	2.74%	-35.48%
Veracruz	20	18	2.46%	-10.00%
Baja California Sur	17	16	2.19%	-5.88%
Chihuahua	23	16	2.19%	-30.43%
Tabasco	9	15	2.05%	66.67%
Aguascalientes	10	13	1.78%	30.00%
Guerrero	10	12	1.64%	20.00%
Chiapas	14	12	1.64%	-14.29%
Yucatán	13	10	1.37%	-23.08%
Oaxaca	17	9	1.23%	-47.06%
Hidalgo	18	9	1.23%	-50.00%
Campeche	5	6	0.82%	20.00%
Coahuila	5	6	0.82%	20.00%
San Luis Potosí	6	5	0.68%	-16.67%
Durango	7	5	0.68%	-28.57%
Sonora	1	4	0.55%	300.00%
Colima	1	3	0.41%	200.00%
Zacatecas	6	3	0.41%	-50.00%
Sinaloa	5	2	0.27%	-60.00%
Querétaro	0	1	0.14%	
Nayarit	0	0	0.00%	0.00%
Tlaxcala	0	0	0.00%	0.00%
Total nacional	676	731	100.00%	8.14%
Media	21.13	22.84		

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 21 de agosto de 2013.



En relación con la extorsión, durante julio se presentó un cambio importante con respecto a los resultados observados en el pasado mes, ya que nuevamente los registros totales de todo el país incrementaron, contrario al periodo mayo-junio, en el cual este tipo de criminalidad había disminuido un 8.28%.

¿Cuáles entidades federativas registraron la mayor cantidad de extorsiones denunciadas?

- El **Estado de México** ocupó el primer lugar en cuanto al número de denuncias de extorsión con un total de 166 casos durante julio, con lo cual la entidad mantiene por segundo periodo consecutivo dicha posición. Cabe mencionar que, esta entidad concentró 21.15% extorsiones denunciadas en junio; mientras que, para el mes de julio dicha cifra incrementó a 22.71%, lo que significa que este ilícito posiblemente ha aumentado en las últimas cuatro semanas.
- Por su parte, el segundo lugar en número de extorsiones denunciadas lo ocupó la capital del país, el Distrito Federal, con 90 averiguaciones previas por la comisión del delito de extorsión, lo que implica una variación al alza de 1.12% respecto al mes anterior. Este resultado llama la atención luego de que durante el mes de junio las autoridades del Distrito Federal habían reportado una baja sensible de este delito con una tasa de variación a la baja de (-) 26.45%.

¿En qué entidades federativas aumentaron en mayor proporción las denuncias de extorsiones?

- Un resultado que es delicado es el caso de **Puebla**, puesto que pasó del lugar número 16 en junio, al lugar 8 en julio. La reubicación en el ranking se debe a que el número de denuncias de extorsiones pasó de 14 a 28, es decir, hubo un incremento de 100%.
- A pesar de que Sonora concentró menos de 1% del total de extorsiones denunciadas durante el mes de julio, fue la entidad que mayor tasa de variación al alza experimentó debido a que el número de extorsiones registradas ante las autoridades pasó de 1 a 4, lo que implica una variación de 300%.

¿En qué entidades se registró la mayor disminución de las denuncias de extorsión?

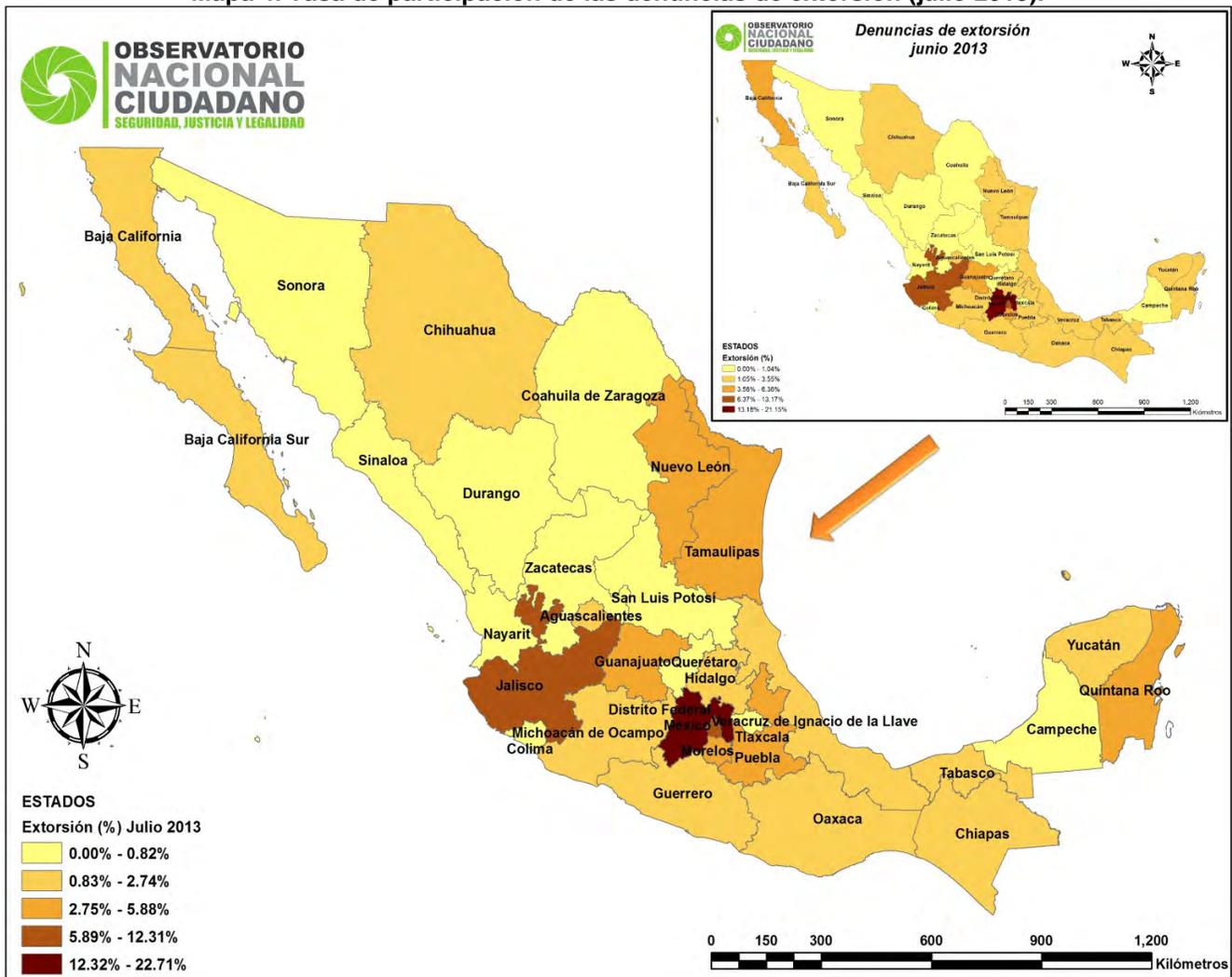
- Confiando en la veracidad de los datos, se puede observar una disminución de denuncias en Hidalgo, ya que pasaron de 18 en junio a 9 en julio, lo que implica una tasa de variación a la baja de (-) 26.45%.
- Un descenso importante también sucedió en Oaxaca y Zacatecas, entidades en las cuales las denuncias de extorsión se redujeron en alrededor de un (-) 50%.

¿En qué entidades federativas se concentraron principalmente las extorsiones denunciadas?

La zona que concentra el mayor número de denuncias está compuesta por el Estado de México y el Distrito Federal, ya en conjunto sumaron 256 denuncias, es decir, 35.02% del total nacional de denuncias de extorsión. Durante el mes de julio las dos entidades concentraron 34.32%, esto quiere decir que el porcentaje de concentración de este delito ha aumentado en esta región.

Un segundo bloque regional en el cual persiste la alta incidencia de la denuncia de extorsión está conformado por Jalisco y Guanajuato que, en conjunto, representaron el 14.22% del total nacional. Cabe señalar que durante el mes de julio este par de entidades acumularon 14.64% de las extorsiones denunciada en todo el país. Estos datos oficiales nos indican que la capacidad de concentración de la extorsión se redujo.

Mapa 4. Tasa de participación de las denuncias de extorsión (julio 2013).



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 21 de agosto de 2013

Tabla 2.5 Denuncias de robo con violencia, tasa de participación y tasa de variación por entidad federativa (junio – julio 2013).

Entidad federativa	Robo con violencia junio 2012	Robo con violencia julio 2013	Tasa de participación julio 2013	Tasa de variación junio-julio 2013
Estado de México	4,752	5,058	27.49%	6.44%
Distrito Federal	2,544	2,535	13.78%	-0.35%
Jalisco	606	1,579	8.58%	160.56%
Puebla	1,025	1,147	6.23%	11.90%
Baja California	743	876	4.76%	17.90%
Morelos	643	701	3.81%	9.02%
Tabasco	829	638	3.47%	-23.04%
Nuevo León	500	589	3.20%	17.80%
Tamaulipas	461	581	3.16%	26.03%
Guanajuato	361	400	2.17%	10.80%
Sinaloa	440	400	2.17%	-9.09%
Chihuahua	253	378	2.05%	49.41%
Coahuila	340	374	2.03%	10.00%
Chiapas	343	355	1.93%	3.50%
Guerrero	311	334	1.82%	7.40%
Michoacán	305	292	1.59%	-4.26%
Sonora	294	280	1.52%	-4.76%
Veracruz	440	277	1.51%	-37.05%
Oaxaca	288	268	1.46%	-6.94%
Yucatán	344	250	1.36%	-27.33%
Durango	215	205	1.11%	-4.65%
Querétaro	158	156	0.85%	-1.27%
Hidalgo	145	148	0.80%	2.07%
Quintana Roo	161	118	0.64%	-26.71%
Colima	94	100	0.54%	6.38%
Aguascalientes	87	80	0.43%	-8.05%
Zacatecas	81	68	0.37%	-16.05%
Tlaxcala	68	61	0.33%	-10.29%
San Luis Potosí	67	49	0.27%	-26.87%
Baja California Sur	44	48	0.26%	9.09%
Nayarit	38	32	0.17%	-15.79%
Campeche	21	20	0.11%	-4.76%
Total nacional	17,001	18,397	100.00%	8.21%
Media	531.28	574.91		

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 21 de agosto de 2013.



El robo con violencia es uno de los delitos que se presentan en mayor cuantía. Está conformado por 3 categorías¹⁷:

- **1. Robo común:** a casa habitación, a negocio, de vehículo, a transportistas, a transeúntes y aquellos en los que no se especificó su naturaleza y fueron denominados como otros y sin dato.
- **2. Robo en instituciones bancarias:** a bancos, a casa de bolsa, a casa de cambio, a empresa de traslado de valores, otros y sin dato.
- **3. Robo en carretera:** a camiones de carga, a autobuses, a vehículos particulares, otros y sin dato.

¿Cuáles entidades federativas registraron mayor cantidad de robos con violencia denunciados?

- Por cuarto mes consecutivo, es decir desde el mes de abril, el Estado de México ocupó el primer lugar en el ranking de entidades con la mayor cantidad de denuncias de robo con violencia, con un total de 5,058 casos. Ello indica que sigue estando muy lejos del promedio nacional de denuncia de este delito en julio de 2013; el cual fue de 574.91.
- El segundo lugar le corresponde al Distrito Federal, cuyas autoridades contabilizaron 2,535 denuncias por robos violentos. El tercer lugar en el ranking de entidades federativas con la mayor cantidad de denuncias de robo con violencia lo ocupa Jalisco donde se registraron 1,579 casos. Es pertinente señalar que Jalisco ascendió 4 lugares en el ranking dado que en junio se ubicaba en lugar número 7.

¿En qué entidades federativas aumentó en mayor proporción la denuncia de robo con violencia?

- La entidad que sufrió el aumento porcentual más importante en términos de denuncias por motivo de robo con violencia fue **Jalisco**, el cual tuvo una tasa de variación al alza de 160.56%. Esto se debió a que en junio solamente se reportaron 606 asaltos violentos, mientras que para julio se denunciaron 1,579.

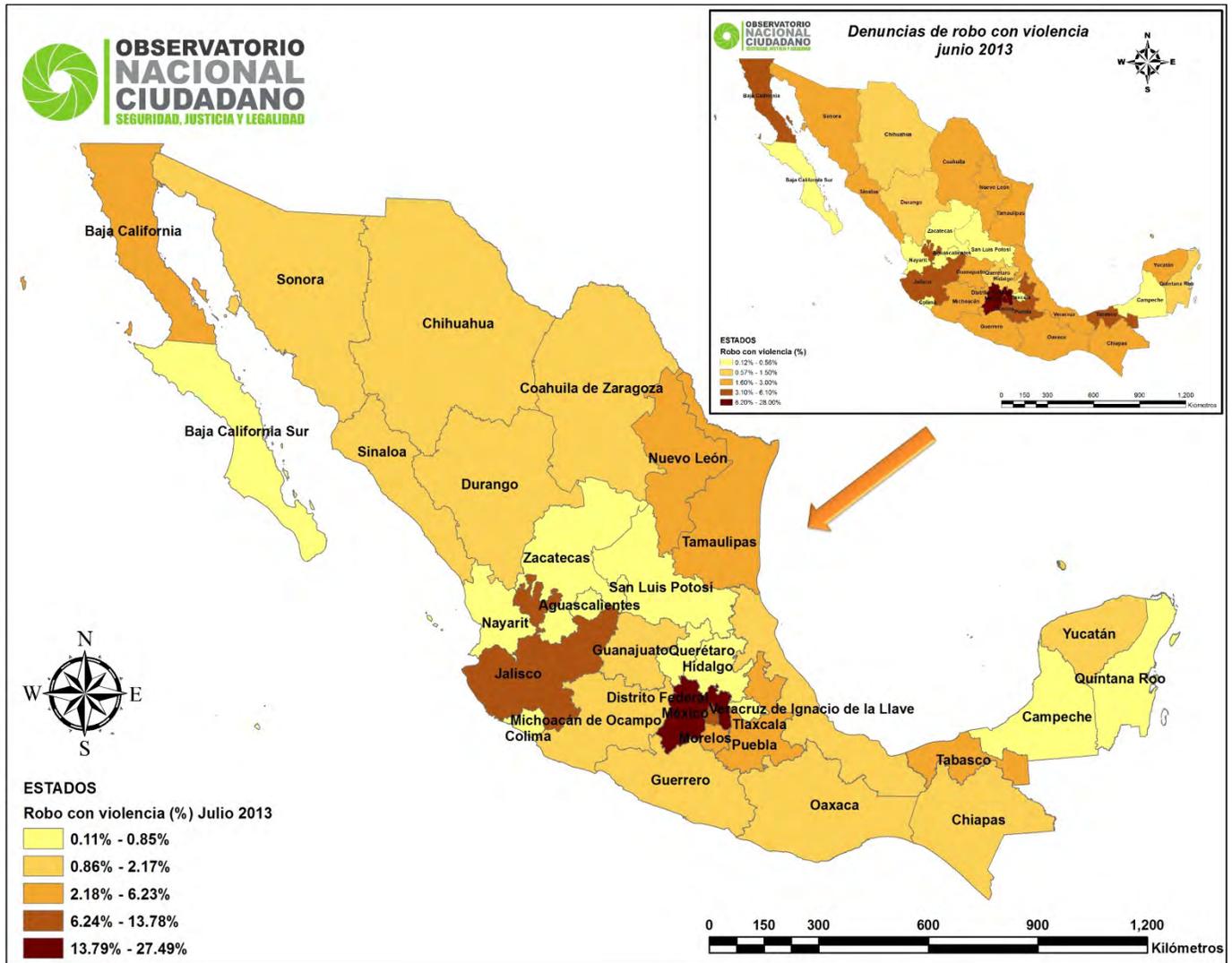
¹⁷ El lector también puede consultar el *Estudio sobre los 5 delitos de alto impacto (Enero 2012-Abril 2013)* en <<http://onc.org.mx/2013/07/01/estudio-sobre-los-5-delitos-de-alto-impacto-enero-2012-abril-2013-2/>>, para visualizar el análisis desagregado de las diversas categorías y sub-categorías de robo con violencia.

- Por su parte, Chihuahua ocupó el segundo lugar en términos de incremento porcentual del número de denuncias por robo violencia, esto es 49.41%. Ello se debió a que durante el periodo junio-julio el número de denuncias por la comisión del delito de robo con violencia pasó de 253 a 378.

¿En qué región se concentró principalmente el robo con violencia?

- Cuando comparamos el mapa del mes de junio con el de julio (mapa 5) encontramos que en el Centro del país se sigue conformando un bloque regional en donde se concentra un número importante de las denuncias por robo con violencia. Sin embargo, a diferencia del mes de junio, en julio la zona se encuentra constituida por solo dos entidades: Estado de México y Distrito Federal. En esta región se concentraron 41.27% de los delitos.

Mapa 5. Tasa de participación de las denuncias de robo con violencia (julio 2013).



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 21 de agosto de 201

Tabla 2.6 Denuncias de robo de vehículo, tasa de participación y tasa de variación por entidad federativa (junio – julio 2013).

Entidad federativa	Robo de vehículo junio 2013	Robo de vehículo julio 2013	Tasa de participación julio 2013	Tasa de variación junio-julio 2013
Estado de México	4,413	4,942	32.75%	11.99%
Distrito Federal	1,489	1,411	9.35%	-5.24%
Baja California	1,246	1,348	8.93%	8.19%
Jalisco	735	842	5.58%	14.56%
Chihuahua	774	742	4.92%	-4.13%
Tamaulipas	484	524	3.47%	8.26%
Sinaloa	543	504	3.34%	-7.18%
Michoacán	483	498	3.30%	3.11%
Morelos	375	445	2.95%	18.67%
Sonora	326	364	2.41%	11.66%
Guerrero	366	328	2.17%	-10.38%
Veracruz	383	324	2.15%	-15.40%
Guanajuato	303	312	2.07%	2.97%
Nuevo León	316	278	1.84%	-12.03%
Durango	286	270	1.79%	-5.59%
Hidalgo	207	265	1.76%	28.02%
Querétaro	230	254	1.68%	10.43%
Zacatecas	235	213	1.41%	-9.36%
Puebla	225	208	1.38%	-7.56%
Coahuila	256	208	1.38%	-18.75%
Chiapas	147	128	0.85%	-12.93%
Oaxaca	124	121	0.80%	-2.42%
Colima	98	109	0.72%	11.22%
Aguascalientes	137	104	0.69%	-24.09%
Baja California Sur	121	94	0.62%	-22.31%
Tlaxcala	89	82	0.54%	-7.87%
Tabasco	112	69	0.46%	-38.39%
San Luis Potosí	52	42	0.28%	-19.23%
Quintana Roo	33	26	0.17%	-21.21%
Nayarit	24	23	0.15%	-4.17%
Yucatán	42	11	0.07%	-73.81%
Campeche	5	3	0.02%	-40.00%
Total nacional	14,659	15,092	100.00%	2.95%
Media	458.09	471.63		

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 21 de agosto de 2013.



El robo de vehículo (con y sin violencia) registró un promedio nacional de 458.09 denuncias en junio de 2013; mientras que, en julio el promedio nacional fue de 471.63. Cabe mencionar que en tanto que el total nacional de denuncias en junio fue de 14,659, durante el mes posterior fue de 15,092, ello representó un incremento de 2.95%.

¿Qué entidades federativas registraron la mayor cantidad de denuncias por robo de vehículo?

- Por cuarto mes consecutivo desde abril de 2013, el Estado de México lidera el ranking de robo de vehículos (con y sin violencia). Al respecto vale la pena mencionar que entre junio y julio del año en curso el número de denuncias por la comisión de este delito pasó de 4,413 a 4,942, lo que representa un aumento del 11.98%
- Asimismo encontramos que 24 de las 32 entidades federativas presentaron valores por debajo de la media nacional en junio de 2013, lo cual es una situación similar a lo sucedido durante el mes de julio.
- Campeche registró tanto en junio como julio la menor cantidad de denuncias con tan solo 3 casos.

¿En qué entidades federativas aumentó el robo de vehículo?

- En el periodo de junio a julio de 2013, Hidalgo experimentó el mayor incremento en las denuncias de robos de vehículo, ya que la cantidad de averiguaciones previas se desplazó de 207 a 265 registros, es decir una variación al alza de 28.02%

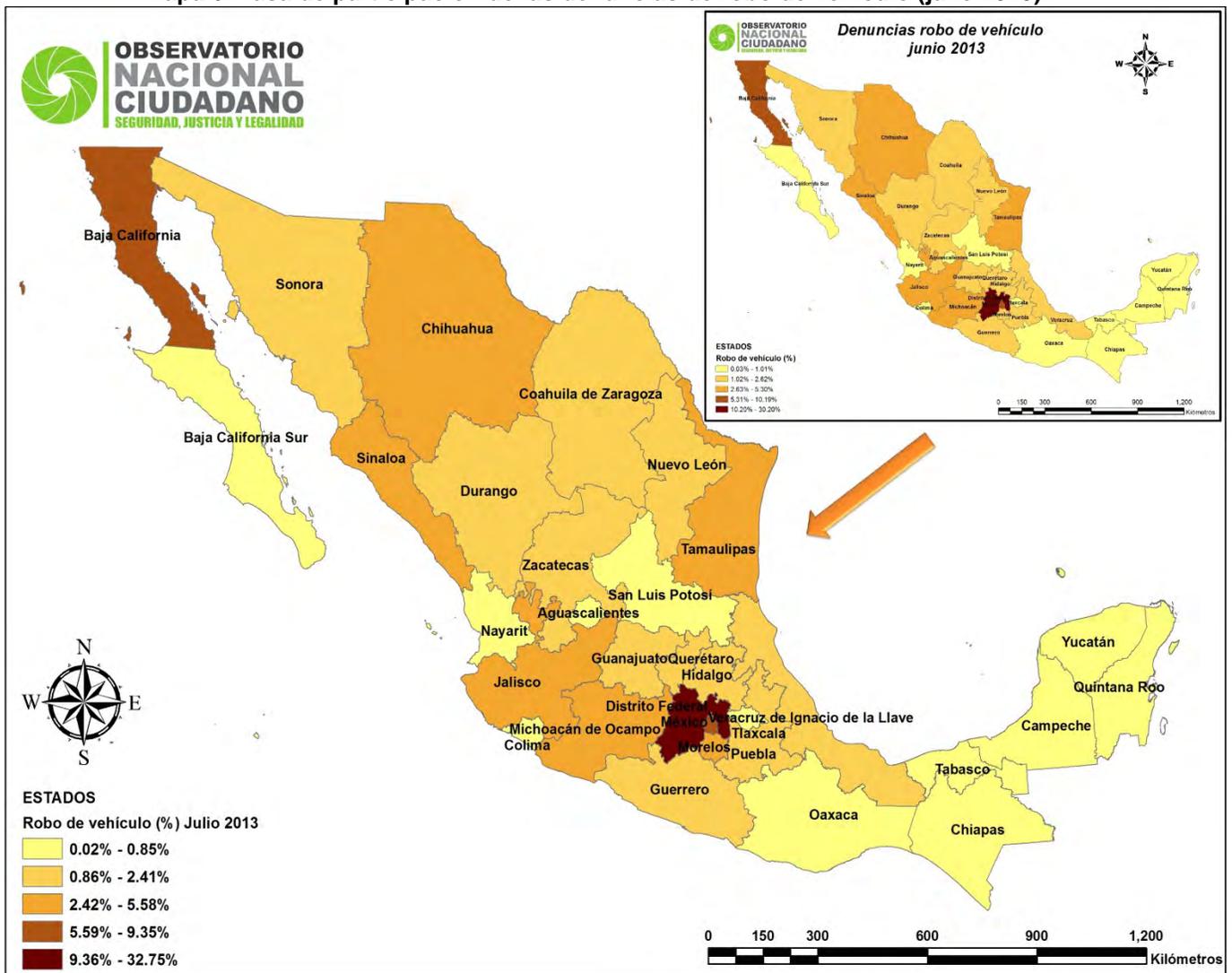
¿En qué entidades federativas disminuyó el robo de vehículo?

- A partir del análisis realizado se puede apreciar que durante el mes de julio, 21 entidades registraron una disminución en el número de denuncias de robo de vehículos (con y sin violencia). La entidad federativa que reportó la mayor disminución de denuncias por robo de vehículos fue Yucatán, que pasó de 42 denuncias en junio a 11 en julio, esto significa que las averiguaciones previas por este delito disminuyeron en (-)73.81%.

¿En qué entidades federativas se concentraron las denuncias de robo de vehículo?

- Durante julio, el Estado de México y el Distrito Federal, conformaron un bloque en donde se concentró el 42.10% del total de estas denuncias. Cuando sumamos la cantidad de denuncias de dichas entidades, encontramos que durante julio de 2013, se registraron 6,353 casos, es decir, un promedio de 204.94 robos de vehículos diarios. Durante el mes pasado este mismo bloque regional concentró 40.26% de las denuncias por robos de vehículo del total nacional, el total de denuncias en dicha zona fue de 5,902, es decir 196.73 cada 24 horas.

Mapa 6. Tasa de participación de las denuncias de robo de vehículo (julio 2013).



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 21 de agosto de 2013

2.2 Análisis de la tendencia estatal / tasa por cada 100 mil habitantes.

En esta sección se puede observar el comportamiento de las denuncias de los delitos de alto impacto, tomando en cuenta el factor poblacional, en cada entidad federativa. Las siguientes tablas se conforman por cuatro columnas:

- A) En la primera, se muestra el nombre de la entidad federativa.
- B) En la segunda, se muestra la “tasa anual” por cada 100,000 habitantes registrada durante 2012. El proceso para obtener la tasa por cada 100,000 habitantes es el siguiente: se calcula dividiendo la cantidad de denuncias del delito X, sobre el resultado de la división de la población en la entidad¹⁸ (J) en el año (i), sobre (100,000).

$$Tasa (100,00 \text{ habs}) = X / \frac{J_i}{100,000}$$

- C) En la tercera columna, recurrimos al uso de la “tasa mensual anualizada”, con la intención de poder hacer un comparativo, sobre la tasa de denuncias por cada 100 mil habitantes de los diferentes delitos registradas en de 2012, en relación con julio de 2013. ¿Cómo es eso posible? La tasa mensual anualizada¹⁹, se calcula dividiendo el número de delitos ocurridos en el mes entre la población del mismo mes del área geográfica donde ocurrieron los delitos. Posteriormente, el resultado se multiplica por 100 mil (habitantes) y finalmente por 12 para obtener una tasa anualizada. Este ejercicio permite comparar dichos valores.
- D) En la cuarta columna una vez realizados los pasos anteriores, analizamos la “tasa de variación”, la cual tiene como finalidad mostrar los aumentos o disminuciones en la cantidad de denuncias de un periodo a otro. Se calcula con la fórmula:

$$Tasa \text{ de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$

Una vez más con la intención de facilitar el análisis visual, recurrimos al uso de color rojo para señalar las entidades que muestran un aumento en la tasa de variación respecto al periodo anterior y verde para indicar las entidades en donde disminuyó la cantidad de denuncias por cada 100 mil habitantes.

¹⁸ Para determinar la población de cada entidad federativa de 2013 se realizó una proyección a partir de la población reportada en los Censos de Población y Vivienda de 1990, 2000 y 2010, así como los Conteos de Población y Vivienda de 1995 y 2005; realizados y publicados por el INEGI.

¹⁹ Observatorio Ciudadano de Prevención, Seguridad y Justicia Chihuahua, *Reporte de incidencia delictiva del estado de Chihuahua (abril 2013)*, Año 1, número 6, mayo 2013.

Tabla 2.7 Homicidios culposos denunciados por cada 100 mil habitantes

Entidad federativa	Homicidio culposo 2012	Homicidio culposo julio 2013	Tasa de variación
Michoacán	34.37	38.30	11.43%
Morelos	30.92	28.00	-9.45%
Chiapas	21.14	27.26	28.94%
Tlaxcala	37.88	25.72	-32.11%
Hidalgo	23.15	23.01	-0.58%
Quintana Roo	28.64	22.70	-20.76%
Guanajuato	19.59	21.30	8.75%
Sonora	19.36	19.99	3.29%
Sinaloa	22.22	19.23	-13.44%
Querétaro	12.33	15.83	28.30%
Tamaulipas	14.72	14.16	-3.81%
Chihuahua	13.81	11.55	-16.37%
Nuevo León	11.12	11.44	2.90%
Guerrero	12.79	11.27	-11.89%
Tabasco	17.66	10.85	-38.53%
Durango	18.29	9.92	-45.76%
Estado de México	10.77	9.91	-7.93%
Puebla	13.75	9.81	-28.63%
Nayarit	17.81	9.60	-46.11%
Colima	14.25	8.89	-37.60%
Jalisco	9.95	8.82	-11.36%
Veracruz	12.17	7.12	-41.53%
Campeche	7.00	7.03	0.47%
Coahuila	10.23	5.89	-42.37%
Aguascalientes	12.03	5.86	-51.28%
Distrito Federal	7.95	5.36	-32.58%
Oaxaca	7.75	4.57	-41.12%
Baja California Sur	7.20	3.63	-49.55%
Zacatecas	9.63	3.10	-67.74%
Yucatán	8.98	2.96	-67.07%
San Luis Potosí	7.25	2.69	-62.95%
Baja California	0.00	0.00	0.00%
Nacional	14.18	12.41	-12.48%

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 21 de agosto de 2013.



De igual manera que en el análisis con valores absolutos presentado en el **Apartado 2.1**, Michoacán es la entidad federativa que ha presentado en mayo, junio y julio la mayor cantidad de homicidios culposos denunciados por cada 100 mil habitantes tras registrar una tasa mensual anualizada de 38.3. Cabe destacar que los homicidios culposos denunciados por cada 100 mil habitantes incrementaron 11.43% de 2012 a julio de 2013. Si observamos a mayor detalle la comisión de dicho delito en la entidad y tomamos en consideración el periodo de enero a junio de 2013²⁰ se aprecia que los municipios de Morelia, Uruapan y Lázaro Cárdenas han concentrado la mayor cantidad de homicidios culposos, es decir, aproximadamente 32% del total de averiguaciones previas estatales. Es necesario que las autoridades locales correspondientes atiendan seriamente esta problemática, sobre todo si tomamos en cuenta la información de la **Tabla 2.7** que nos muestra que la tasa anualizada de Michoacán triplica la tasa nacional de averiguaciones previas de homicidios culposos por cada 100 mil habitantes.

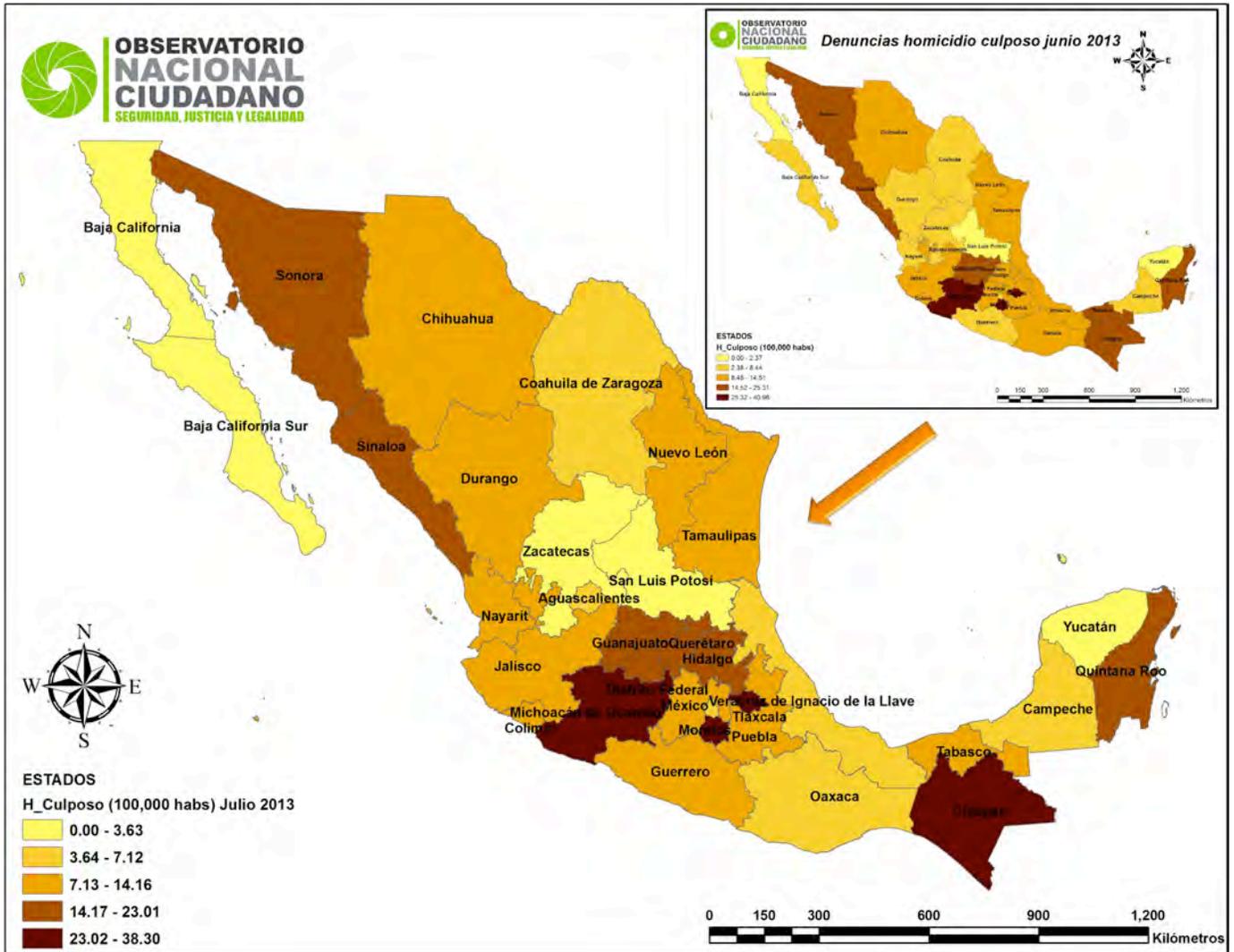
Otras entidades federativas que reportan niveles preocupantes de homicidios culposos y que incluso duplican la tasa nacional por cada 100 mil habitantes fueron Morelos, Chiapas y Tlaxcala. Estos casos contrastan con la situación de San Luis Potosí, Yucatán y Zacatecas pues sus tasas anualizadas son aproximadamente 75% menores a la tasa nacional. Aunado a ello, al observar los menores valores de tasas anualizadas de homicidios culposos denunciados por cada 100 mil habitantes en la **Tabla 2.7** sobresale Baja California tras registrar una tasa con valor de cero. Respecto a este índice en Baja California debemos recordar que desde 1997 no han dado a conocer cuántas averiguaciones previas de este tipo de criminalidad se han abierto, con excepción de las estadísticas disponibles de 1998, 2002 y 2007.

Asimismo a partir del **Mapa 7** podemos observar que algunas de las entidades en las que aumentaron las tasas de averiguaciones de homicidios culposos por cada 100 mil habitantes de junio a julio del presente fueron Durango, Guerrero, Hidalgo y Nayarit. Sin embargo, dicho comportamiento es contrastante con los datos de la **Tabla 2.7**, ya que su tasa mensual anualizada de denuncias de julio de 2013 presenta una disminución respecto a la registrada en 2012.

Contrario a estos casos, los homicidios culposos denunciados por cada 100 mil habitantes disminuyeron de junio a julio de 2013 en Aguascalientes, Baja California Sur, Tabasco, Veracruz y Zacatecas.

²⁰ Consideramos exclusivamente el periodo de enero a junio de 2013 pues la base de datos del SESNSP, que contiene las estadísticas municipales de Michoacán, únicamente presenta dicha información sobre las averiguaciones previas del año en curso.

**Mapa 7. Homicidios culposos denunciados por cada 100 mil habitantes
(junio vs. julio 2013 / tasa anualizada).**



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 21 de agosto de 2013.

Tabla 2.8 Homicidios dolosos denunciados por cada 100 mil habitantes

Entidad federativa	Homicidio doloso 2012	Homicidio doloso julio 2013	Tasa de variación
Guerrero	66.53	56.68	-14.81%
Durango	36.94	43.23	17.02%
Chihuahua	57.22	40.76	-28.76%
Sinaloa	51.63	33.03	-36.03%
Morelos	47.34	31.90	-32.61%
Coahuila	27.24	26.10	-4.17%
Baja California	18.25	22.01	20.56%
Colima	38.86	21.34	-45.07%
Michoacán	16.94	18.88	11.49%
Sonora	18.37	17.82	-2.98%
Oaxaca	12.12	15.83	30.61%
Tamaulipas	30.34	14.16	-53.33%
Nuevo León	30.60	13.43	-56.12%
Estado de México	13.70	13.19	-3.71%
Nayarit	21.95	12.80	-41.69%
Chiapas	11.66	12.54	7.59%
Guanajuato	13.72	12.44	-9.28%
Quintana Roo	18.41	12.22	-33.61%
Jalisco	15.72	11.49	-26.91%
San Luis Potosí	14.95	9.40	-37.13%
Tlaxcala	4.92	8.90	80.84%
Campeche	8.19	8.44	3.09%
Querétaro	5.87	8.23	40.11%
Zacatecas	12.77	7.76	-39.20%
Baja California Sur	5.36	7.27	35.49%
Aguascalientes	3.62	6.84	88.61%
Hidalgo	3.04	6.08	99.97%
Distrito Federal	8.59	6.01	-29.99%
Veracruz	12.36	5.90	-52.24%
Puebla	9.76	5.81	-40.52%
Tabasco	5.41	3.10	-42.64%
Yucatán	1.90	1.78	-6.41%
Nacional	18.85	15.01	-20.37%

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 21 de agosto de 2013



A diferencia del **Apartado 2.1** que nos muestra que el Estado de México es la entidad con más averiguaciones previas de homicidios dolosos en términos absolutos; al tomar en cuenta el factor poblacional, Guerrero es la entidad que registró los niveles más altos de este delito en julio de 2013 tras presentar una tasa mensual anualizada por cada 100 mil habitantes de 56.68. Respecto a este indicador debemos enfatizar que a nivel estatal guarda niveles tan preocupantes que inclusive la tasa estatal anualizada supera el triple de la tasa nacional de averiguaciones previas de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes (15.01). Sin embargo, también debemos señalar que acorde con la **Tabla 2.8** dicha tasa presentó una disminución de (-)14.81% respecto de 2012.

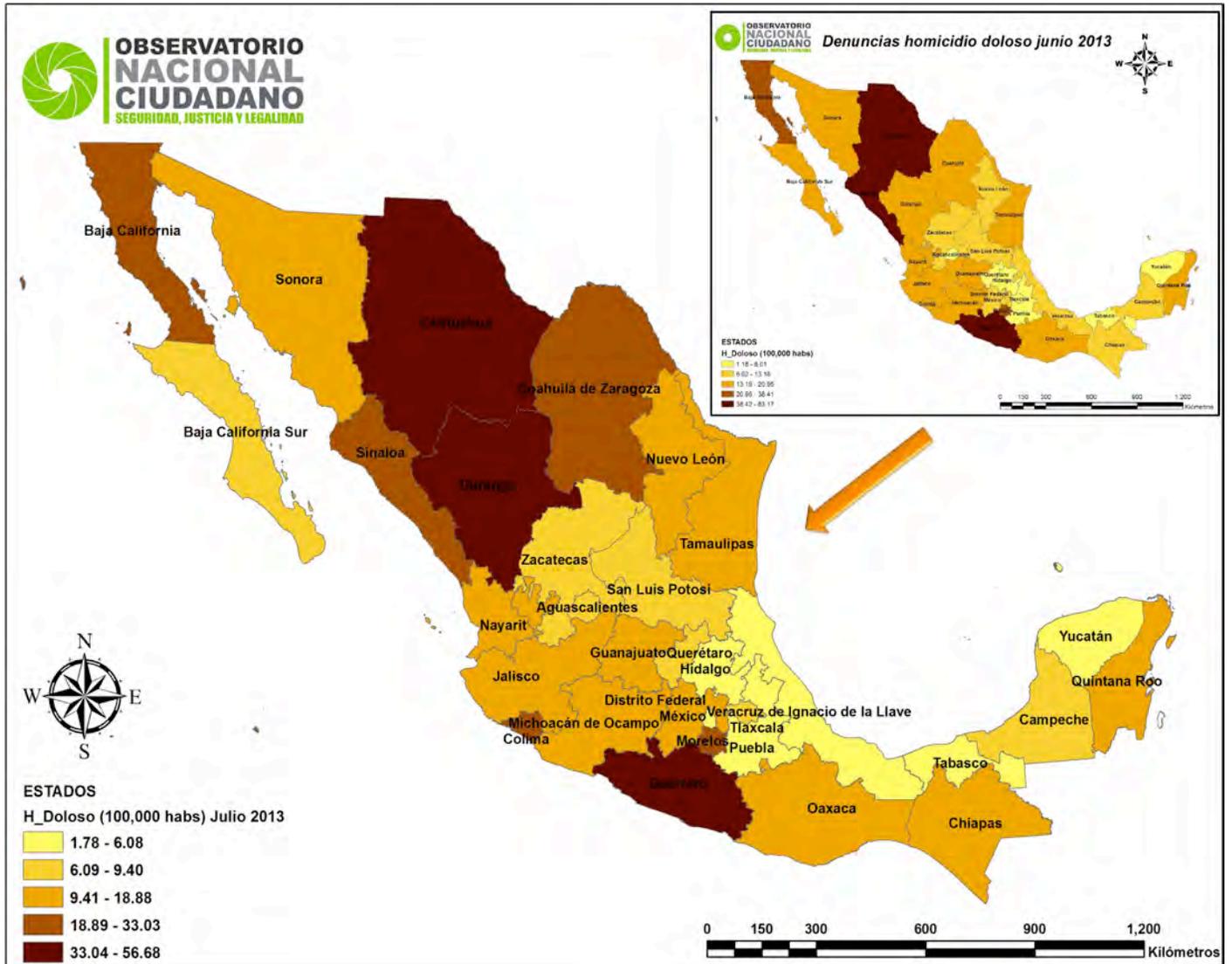
Al analizar a más detalle ciertos rasgos específicos de los homicidios dolosos denunciados en Guerrero podremos percatarnos que de enero a julio del presente año, 66.7% de los mismos fueron cometidos con arma de fuego. Asimismo, si observamos de manera más focalizada la comisión de dicho delito se ubica que los municipios de Acapulco de Juárez, Chilpancingo de los Bravo e Iguala de la Independencia concentraron el 58% del total de averiguaciones previas estatales durante los primeros siete meses de 2013.

Otras entidades federativas que reportan niveles preocupantes de homicidios dolosos y que incluso duplican la tasa nacional por cada 100 mil habitantes fueron Durango, Chihuahua, Sinaloa y Morelos. Cabe destacar que en todas estas entidades, con excepción de Durango, disminuyó la tasa anualizada de homicidios dolosos denunciados por cada 100 mil habitantes de 2012 a julio de 2013. Estos casos contrastan con la situación de Baja California Sur, Aguascalientes, Hidalgo, Distrito Federal, Veracruz, Puebla, Tabasco y Yucatán pues sus tasas anualizadas son aproximadamente 50% menores a la tasa nacional.

Sobre el comportamiento de este delito en el resto del país, podemos mencionar a partir del **Mapa 8** que Chiapas, Coahuila, Colima, Durango, Querétaro y Nueva León registraron un incremento de los homicidios dolosos denunciados por cada 100 mil habitantes de junio a julio. No obstante, dicho comportamiento es contrastante con los datos de la **Tabla 2.8** pues la tasa mensual anualizada de denuncias de este delito de julio de 2013, disminuyó en relación con aquella registrada durante 2012, con excepción de los casos de Chiapas, Durango y Querétaro.

Algunas de las entidades federativas que presentaron una disminución de los homicidios dolosos denunciados por cada 100 mil habitantes de junio a julio de 2013 fueron Baja California Sur, Distrito Federal, Sinaloa y Veracruz.

**Mapa 8. Homicidios dolosos denunciados por cada 100 mil habitantes
(junio vs. julio 2013 / tasa anualizada).**



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 21 de agosto de 2013.

Tabla 2.9 Secuestros denunciados por cada 100 mil habitantes

Entidad federativa	Secuestro 2012	Secuestro julio 2013	Tasa de variación
Tamaulipas	3.67	8.14	121.69%
Morelos	5.05	7.81	54.64%
Tabasco	2.53	6.20	145.28%
Michoacán	3.03	4.52	49.29%
Guerrero	2.16	3.07	42.26%
Querétaro	0.37	1.90	408.09%
Sinaloa	0.99	1.67	69.36%
Veracruz	1.16	1.51	30.28%
Durango	2.99	1.42	-52.58%
Hidalgo	0.84	1.30	54.64%
Estado de México	0.84	1.22	45.91%
Jalisco	0.96	0.94	-1.21%
San Luis Potosí	0.94	0.90	-5.16%
Sonora	0.22	0.87	295.18%
Coahuila	0.85	0.84	-1.21%
Nuevo León	1.28	0.75	-41.69%
Oaxaca	1.44	0.61	-57.66%
Chiapas	0.26	0.48	82.39%
Distrito Federal	0.72	0.39	-45.28%
Chihuahua	1.32	0.34	-74.23%
Guanajuato	0.21	0.21	-1.21%
Puebla	0.49	0.20	-59.12%
Aguascalientes	0.00	0.00	0.00%
Baja California Sur	0.00	0.00	0.00%
Yucatán	0.00	0.00	0.00%
Quintana Roo	1.18	0.00	-100.00%
Baja California	0.93	0.00	-100.00%
Campeche	0.36	0.00	-100.00%
Colima	0.90	0.00	-100.00%
Nayarit	1.98	0.00	-100.00%
Tlaxcala	0.25	0.00	-100.00%
Zacatecas	1.05	0.00	-100.00%
Nacional	1.14	1.40	22.81%

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 21 de agosto de 2013



Al igual que en el análisis con valores absolutos del **Apartado 2.1** Tamaulipas es la entidad federativa que ha presentado en julio de 2013 la mayor cantidad de secuestros denunciados por cada 100 mil habitantes tras registrar una tasa mensual anualizada de 8.14. Si observamos de manera más focalizada la comisión de dicho delito se aprecia que los municipios de Tampico y Victoria concentraron el 62% del total de averiguaciones previas estatales durante los primeros siete meses de 2013.

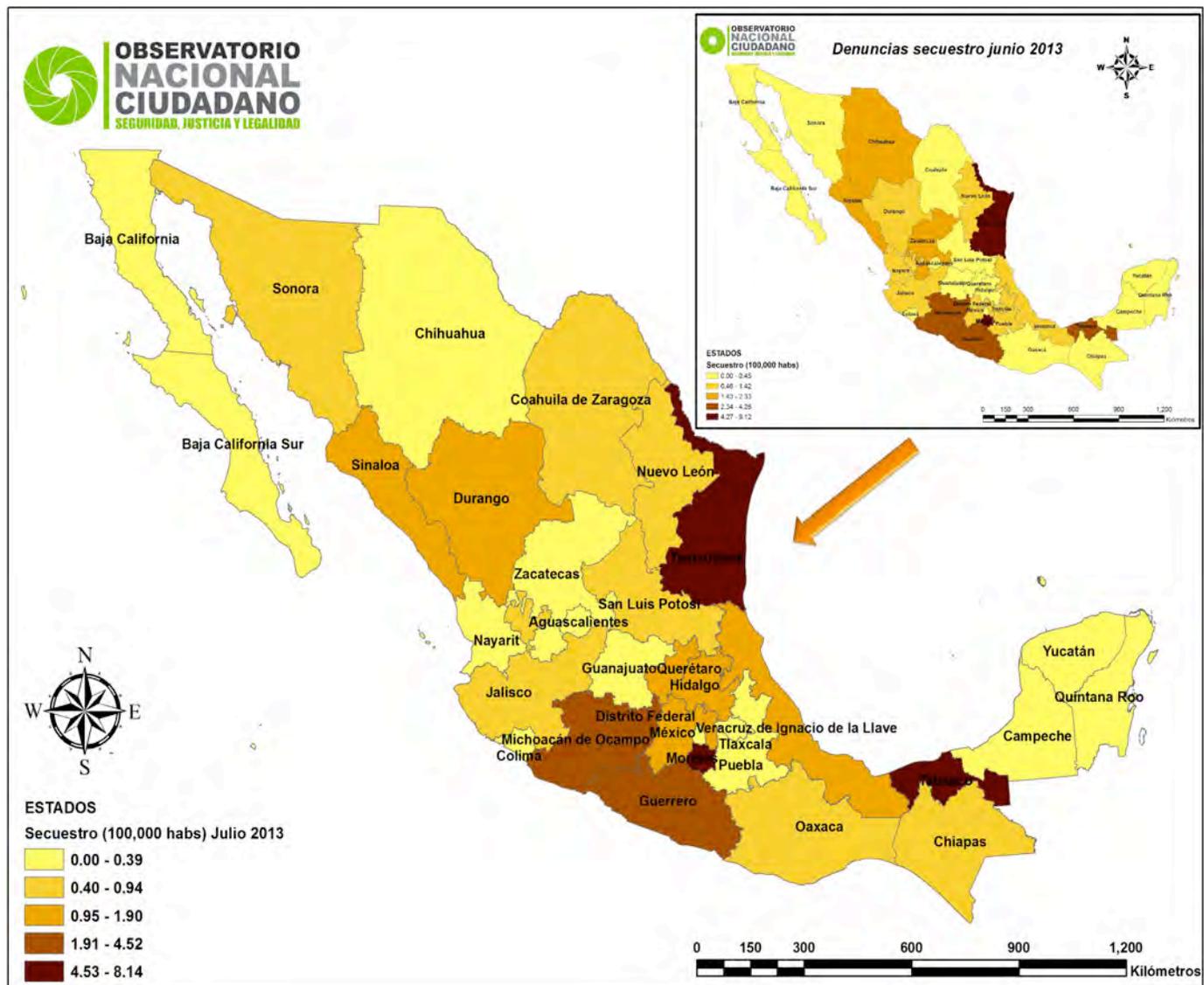
Debido a los registros de averiguaciones previas de secuestros, consideramos necesario destacar el caso de Morelos pues tras presentar una tasa mensual anualizada de 7.81 por cada 100 mil habitantes, es la segunda entidad con el nivel más alto de esta modalidad de privaciones ilegales de la libertad. Al tomar en cuenta el comportamiento municipal de este tipo de criminalidad, Cuernavaca y Cuautla concentraron el 51% de los secuestros denunciados de enero a julio de 2013.

Si consideramos los secuestros denunciados por cada 100 mil habitantes durante 2012 en Tamaulipas y Morelos, la comisión de este ilícito se ha convertido en una problemática más grave de seguridad pues pareciera que no se están llevando a cabo las medidas necesarias para prevenir, desincentivar y controlar este fenómeno. Es cierto que el incremento de este indicador podría significar que la ciudadanía está denunciando más los delitos que padece, sin embargo, por el momento no existe algún instrumento metodológico que nos permita afirmar que ello sucede del año 2012 a 2013.

No obstante, si tomamos como parámetro los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad 2013 (ENVIPE) se percibe que en el caso de Tamaulipas al presentar una cifra negra de 92.1% en 2012, no existe una variación significativa respecto a la registrada durante 2011 pues solo se trata de una disminución de 1.02%. En relación con el escenario de Morelos encontramos que la cifra negra estatal fue de 93% durante 2012, lo cual implica un incremento de 3.46% respecto a la de 2011. Estos resultados dificultan considerar que las víctimas de secuestro han denunciado más este delito ante las autoridades correspondientes en estas entidades federativas.

Sobre el comportamiento de este delito en el resto del país, en el **Mapa 9** se puede observar que las siguientes entidades registraron un incremento de los secuestros denunciados por cada 100 mil habitantes: Chiapas, Coahuila, Durango, Hidalgo, Querétaro, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora y Tabasco. Por el contrario, los que presentaron una disminución fueron Chihuahua, Nayarit y Zacatecas.

**Mapa 9. Secuestros denunciados por cada 100 mil habitantes
(junio vs. julio 2013 / tasa anualizada).**



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 21 de agosto de 2013.

Tabla 2.10 Extorsiones denunciadas por cada 100 mil habitantes

Entidad federativa	Extorsión 2012	Extorsión julio 2013	Tasa de variación
Quintana Roo	16.86	32.30	91.55%
Baja California Sur	11.95	29.06	143.19%
Morelos	14.28	28.00	96.07%
Aguascalientes	7.00	12.69	81.32%
Estado de México	6.68	12.66	89.41%
Distrito Federal	13.02	11.77	-9.65%
Jalisco	6.45	10.55	63.44%
Tamaulipas	4.60	8.85	92.46%
Campeche	1.90	8.44	344.58%
Nuevo León	4.11	8.21	99.61%
Guanajuato	9.30	7.80	-16.13%
Tabasco	6.37	7.75	21.80%
Baja California	12.41	7.34	-40.87%
Yucatán	0.00	5.92	
Puebla	7.67	5.61	-26.88%
Chihuahua	4.90	5.43	10.93%
Colima	0.75	5.34	611.32%
Michoacán	7.67	5.32	-30.67%
Guerrero	3.83	4.10	6.97%
Hidalgo	2.09	3.91	87.19%
Durango	5.14	3.54	-31.07%
Chiapas	2.40	2.89	20.56%
Oaxaca	3.67	2.74	-25.39%
Veracruz	5.71	2.73	-52.26%
Coahuila	2.77	2.53	-8.80%
Zacatecas	4.13	2.33	-43.55%
San Luis Potosí	5.66	2.24	-60.48%
Sonora	1.36	1.74	28.17%
Sinaloa	4.13	0.84	-79.73%
Querétaro	2.14	0.63	-70.36%
Nayarit	0.00	0.00	0.00%
Tlaxcala	0.00	0.00	0.00%
Nacional	6.29	7.53	19.71%

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 21 de agosto de 2013



A diferencia del **Apartado 2.1** que nos muestra que el Estado de México es la entidad con más averiguaciones previas de extorsiones en términos absolutos; al tomar en cuenta el factor poblacional, Quintana Roo es la entidad que registró los niveles más altos de este delito en julio de 2013 tras presentar una tasa mensual anualizada por cada 100 mil habitantes de 32.3.

Este dato es de especial relevancia, sobre todo si tomamos en cuenta la información de la **Tabla 2.10** que nos muestra que en Quintana Roo las extorsiones denunciadas por cada 100 mil habitantes incrementaron 91.55% de 2012 a julio de 2013. Al analizar de manera más focalizada este tipo de criminalidad destaca que el municipio de Benito Juárez concentró el 57.36% de las extorsiones denunciadas de enero a julio del presente año.

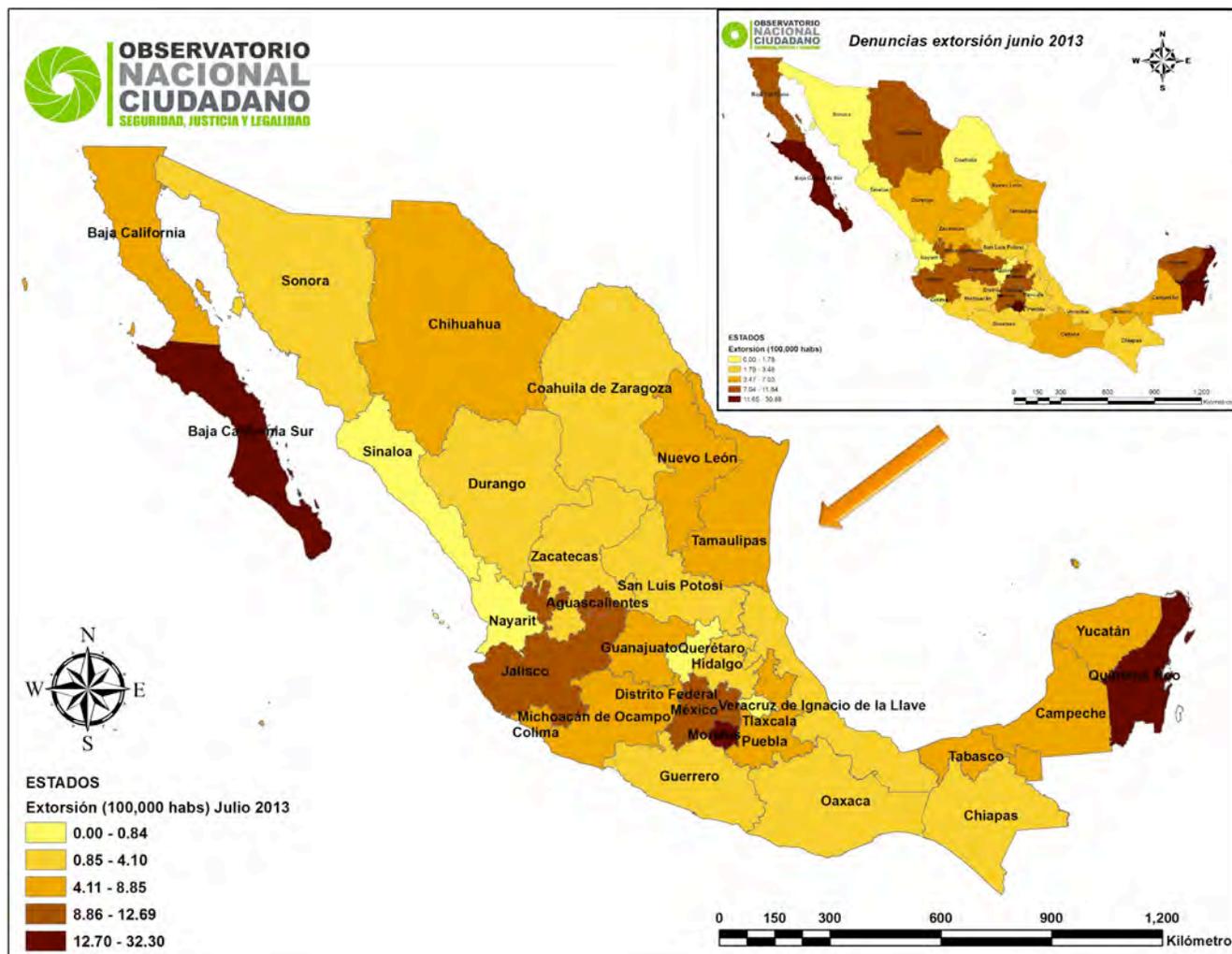
Por otro lado, si observamos en la **Tabla 2.10** otras entidades que presentan niveles preocupantes de este tipo de criminalidad son Baja California Sur y Morelos al registrar en julio una tasa mensual anualizada de 29.06 y 28 extorsiones denunciadas por cada 100 mil habitantes, respectivamente. Cabe subrayar que en cada una de estas entidades como se percibe en la **Tabla 2.10**, las denuncias de extorsiones por cada 100 mil habitantes presentaron un incremento considerable de 143.19% en Baja California Sur y de 96.07% en Morelos respecto de los niveles que presentó dicho delito en 2012.

La situación de dichas entidades contrasta con lo que ocurre en Durango, Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Coahuila, Zacatecas, San Luis Potosí, Sonora, Sinaloa y Querétaro pues sus tasas anualizadas son aproximadamente 50% menores a la tasa nacional. Aunado a ello, al observar los menores valores de tasas anualizadas de homicidios culposos denunciados por cada 100 mil habitantes en la **Tabla 2.10** sobresale Tlaxcala y Nayarit tras registrar una tasa con valor de cero. Respecto a este índice en ambas entidades debemos recordar que estas no cuentan con el tipo penal específico de extorsión en sus códigos penales, por lo que la conducta criminal en muchas ocasiones se registra bajo amenaza o chantaje.

Sobre el comportamiento de este delito en el resto del país, en el **Mapa 10** se puede observar que Coahuila, Colima y Sonora registraron un incremento de las extorsiones denunciadas por cada 100 mil habitantes de junio a julio. Por el contrario, quienes presentaron una disminución de su tasa mensual anualizada fueron Baja California, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Oaxaca y Zacatecas

Mapa 10. Extorsiones denunciadas por cada 100 mil habitantes

(junio vs. julio 2013 / tasa anualizada).



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 21 de agosto de 2013.

Tabla 2.11 Robos con violencia denunciados por cada 100 mil habitantes

Entidad federativa	Robo con violencia 2012	Robo con violencia Julio 2013	Tasa de variación
Morelos	561.05	456.41	-18.65%
Estado de México	349.61	385.66	10.31%
Distrito Federal	407.79	331.41	-18.73%
Tabasco	444.33	329.78	-25.78%
Baja California	304.13	321.28	5.64%
Jalisco	91.12	248.56	172.80%
Puebla	227.32	229.63	1.02%
Tamaulipas	230.26	205.69	-10.67%
Colima	194.89	177.87	-8.73%
Sinaloa	226.50	167.23	-26.17%
Coahuila	162.83	157.46	-3.30%
Yucatán	144.34	147.93	2.48%
Nuevo León	235.44	146.46	-37.79%
Durango	132.75	145.27	9.43%
Chihuahua	146.84	128.40	-12.56%
Sonora	152.50	121.69	-20.20%
Guerrero	127.02	114.05	-10.21%
Quintana Roo	132.32	103.01	-22.15%
Querétaro	82.55	98.75	19.63%
Baja California Sur	112.00	87.19	-22.15%
Chiapas	84.98	85.64	0.78%
Guanajuato	37.18	84.36	126.90%
Oaxaca	91.03	81.57	-10.40%
Aguascalientes	85.50	78.12	-8.63%
Michoacán	59.27	77.66	31.03%
Hidalgo	43.44	64.26	47.94%
Tlaxcala	80.42	60.33	-24.98%
Zacatecas	135.54	52.78	-61.05%
Veracruz	100.53	41.94	-58.28%
Nayarit	46.24	34.13	-26.19%
Campeche	13.89	28.14	102.66%
San Luis Potosí	86.15	21.93	-74.54%
Nacional	195.08	189.50	-2.86%

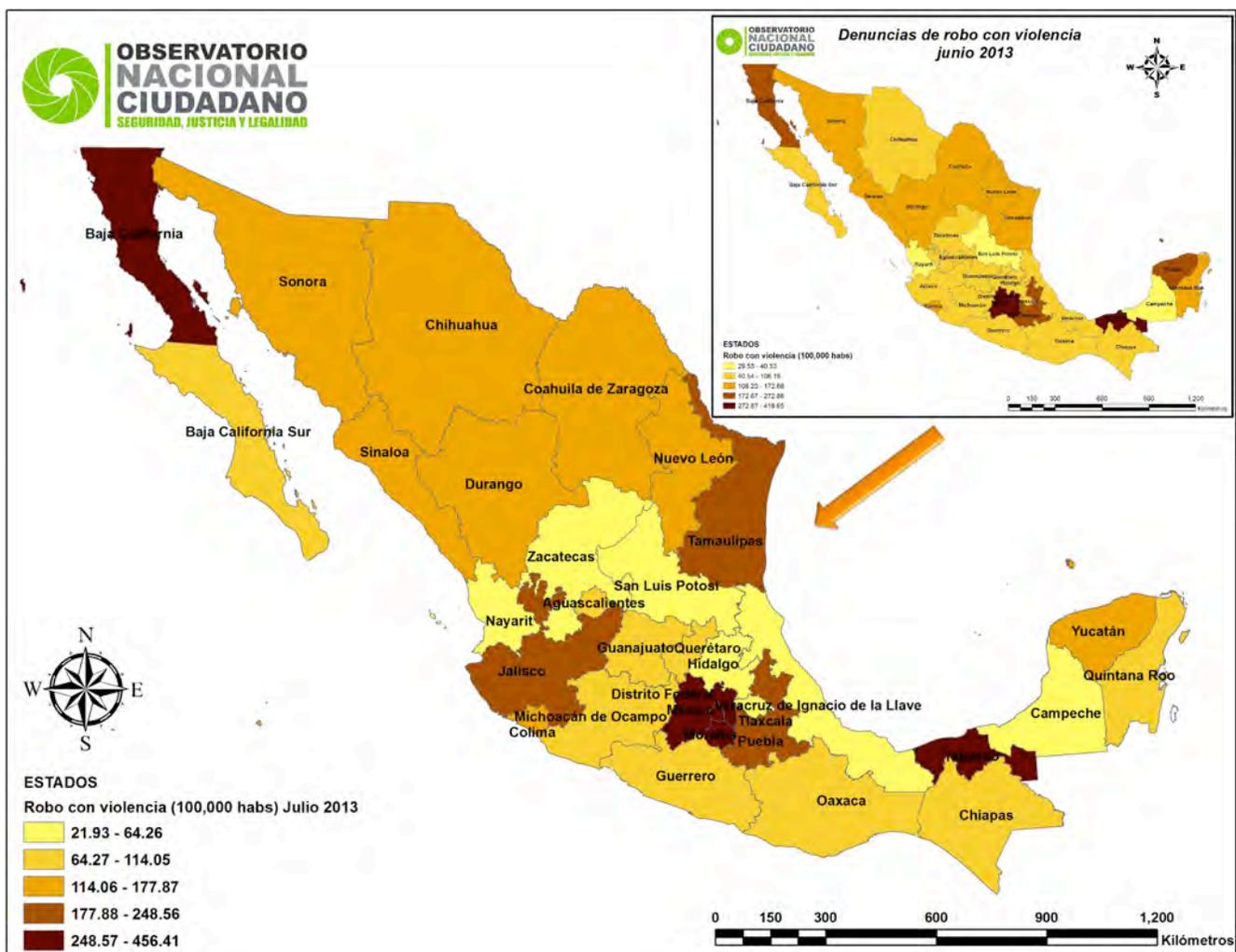
Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 21 de agosto de 2013



A diferencia del **Apartado 2.1** que nos muestra que el Estado de México es la entidad con más averiguaciones previas de robos con violencia en términos absolutos; al tomar en cuenta el factor poblacional, Morelos es la entidad que registró los niveles más altos de este delito en julio de 2013 tras presentar una tasa mensual anualizada por cada 100 mil habitantes de 456.41. Respecto a los robos con violencia denunciados durante dicho mes 23.97% fueron de vehículos y 16.7% a transeúntes, cabe destacar que 33.95% fueron clasificados como otros. Al tomar en cuenta el comportamiento municipal de este tipo de criminalidad en Morelos es posible percibir que Cuernavaca, Jiutepec y Yautepec concentraron el 73.56% de los robos con violencia denunciados de enero a julio de 2013.

Sobre el comportamiento de este delito en el resto del país, en el **Mapa 11** se puede observar que Baja California, Chihuahua y Jalisco registraron un incremento de las averiguaciones previas de robos totales con violencia registradas por cada 100 mil habitantes. Por el contrario, quienes presentaron una disminución fueron Hidalgo, Quintana Roo, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Mapa 11. Robos con violencia denunciados por cada 100 mil habitantes (junio vs. julio 2013 / tasa anualizada).



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 21 de agosto de 2013.

Tabla 2.11 Robos de vehículos denunciados por cada 100 mil habitantes

Entidad federativa	Robo de vehículo 2012	Robo de vehículo julio 2013	Tasa de variación
Baja California	594.52	494.38	-16.84%
Estado de México	343.40	376.82	9.73%
Morelos	252.41	289.73	14.79%
Chihuahua	385.75	252.05	-34.66%
Sinaloa	310.89	210.71	-32.22%
Colima	303.66	193.88	-36.15%
Durango	194.74	191.33	-1.75%
Tamaulipas	267.77	185.51	-30.72%
Distrito Federal	204.17	184.46	-9.65%
Baja California Sur	143.11	170.75	19.32%
Zacatecas	224.58	165.34	-26.38%
Querétaro	164.08	160.79	-2.01%
Sonora	161.70	158.20	-2.17%
Jalisco	117.22	132.55	13.07%
Michoacán	146.80	132.44	-9.78%
Hidalgo	90.02	115.06	27.81%
Guerrero	156.51	112.00	-28.44%
Aguascalientes	162.92	101.55	-37.67%
Coahuila	173.27	87.57	-49.46%
Tlaxcala	75.08	81.10	8.02%
Nuevo León	233.78	69.13	-70.43%
Guanajuato	85.06	65.80	-22.63%
Veracruz	86.87	49.05	-43.54%
Puebla	59.85	41.64	-30.42%
Oaxaca	43.23	36.83	-14.82%
Tabasco	55.94	35.67	-36.24%
Chiapas	35.59	30.88	-13.24%
Nayarit	69.36	24.53	-64.63%
Quintana Roo	23.34	22.70	-2.76%
San Luis Potosí	51.00	18.80	-63.14%
Yucatán	10.53	6.51	-38.19%
Campeche	5.10	4.22	-17.29%
Nacional	181.42	155.46	-14.31%

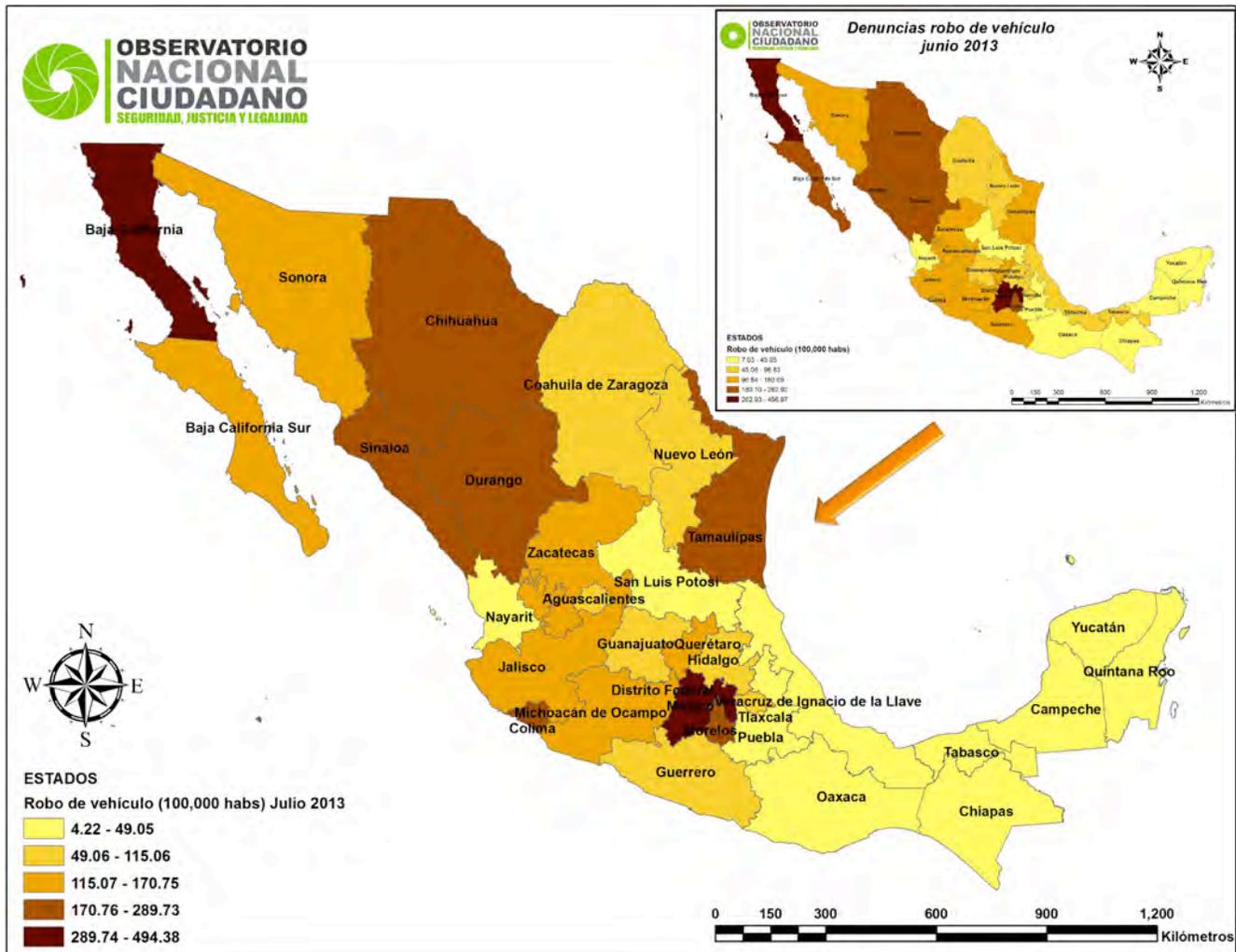
Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 21 de agosto de 2013



A diferencia del **Apartado 2.1** que nos muestra que el Estado de México es la entidad con más averiguaciones previas de robos de vehículos (con y sin violencia) en términos absolutos; al tomar en cuenta el factor poblacional, Baja California es la entidad que registró los niveles más altos de este delito en julio de 2013 tras presentar una tasa mensual anualizada por cada 100 mil habitantes de 494.38. Cabe mencionar que a pesar de ser la entidad con la tasa mensual anualizada de julio de 2013 más alta en dicha región este delito de alto impacto disminuyó 16.84% respecto de 2012.

Sobre el comportamiento de este delito en el resto del país, en el **Mapa 12** se puede observar que Colima y Tamaulipas registraron un incremento de las averiguaciones previas de robos totales con violencia registradas por cada 100 mil habitantes de junio a julio. Por el contrario, quienes presentaron una disminución fueron Aguascalientes, Baja California, Guerrero, Tabasco y Veracruz.

Mapa 12. Robos de vehículos denunciados por cada 100 mil habitantes (junio vs. julio 2013 / tasa anualizada).



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 21 de agosto de 2013.

Consideraciones generales

El resumen de la información que obtenemos para el mes de julio de 2013 es la siguiente:

- (i) Las denuncias por el delito de secuestro registraron su segundo periodo con crecimiento continuo, pasando de 130 denuncias en el mes de junio a 136 denuncias registradas en el SESNSP en el mes de julio, esto indica un aumento del 4.62%. Si se compara el mes de julio de 2012 con el mes de julio de 2013, cuando se registraron 35 denuncias, el aumento es de un 49.45%.
- (ii) La extorsión presentó un incremento de junio a julio del 8.14%, pasando de 676 a 731 denuncias. En la comparativa contra los datos del mes de julio 2012 a julio 2013 el aumento es del 22.04%.
- (iii) El robo con violencia, que había presentado una tendencia a la baja, tuvo un incremento de junio a julio del 8.21%. Sin embargo, en su comparativa contra el mismo mes del año pasado, presenta una disminución del 10.26%.
- (iv) El robo de vehículo durante 2013 ha presentado fluctuaciones positivas y negativas en su comportamiento, después de un periodo en descenso muestra nuevamente un aumento de junio a julio pasando de 14,659 a 15,092 denuncias, lo que representa un incremento del 2.95%. La comparativa con julio 2012 sigue siendo a la baja ya que respecto a los delitos denunciados en ese mes, julio 2013 presenta una disminución del 12.63%.
- (v) En lo que respecta al homicidio encontramos datos positivos tanto en el homicidio doloso como en el culposo, a partir de la única información oficial disponible. Las denuncias de homicidios intencionales suman su cuarto periodo con tendencia a la baja al pasar de 1,567 en junio a 1,457 en julio es decir (-) 7.02%. No obstante, la cifra sigue siendo alarmante ya que nos indica que en julio de 2013, en promedio, cada 24 horas son denunciados 47 homicidios dolosos. Por lo que al homicidio culposo se refiere, las averiguaciones previas de este delito disminuyeron en un 3.06% de junio a julio.

Comparando la información disponible en el SESNSP sobre homicidio en 2012 contra la del 2013 encontramos que el homicidio doloso presenta una disminución del 20.30% y el culposo del 8.37%.

¿Qué significan estos datos?

Ante una primer lectura podemos decir que de acuerdo con la información pública y oficial sobre los delitos de alto impacto hemos mejorado en lo que respecta a los índices de denuncias de homicidio doloso y culposo. Sin embargo, dadas las condiciones de en diversas regiones del país es indudable que la problemática de inseguridad y violencia continúa representando una severa afectación a la seguridad ciudadana de todos nosotros.

A pesar de los datos del mes de julio parece que sigue registrándose una mejora en materia de robo total con violencia y robo de vehículo (con y sin violencia). No obstante, es importante recalcar que un incremento en la denuncia de estos dos delitos debe ser observado con mucha atención ya que ambos tipos de criminalidad implican importantes niveles de violencia para las personas que viven, visitan o transitan por nuestro país. Particularmente en el caso del robo de vehículo es importante destacar la relación que existe entre este y la comisión de otros delitos tales como secuestro, extorsión, robo con violencia, homicidio, entre otros. Quien secuestra, extorsiona o comete un asalto a mano armada, en la gran mayoría de los casos lo hace con autos robados.

El secuestro y la extorsión van al alza de manera muy significativa y preocupante. En el caso específico de la privación ilegal de la libertad, sin ver alguna posible mejora tan siquiera en el posicionamiento de las autoridades para saber cuál es la estrategia que implementarán para prevenirlo y combatirlo eficientemente.

Somos muy conscientes que cuando se habla de cifras es fácil que se pierda el significado de lo que representa cada una de ellas, es decir, a una o más víctimas. La siguiente tabla pone en manifiesto en una columna el número total de denuncias de cada delito y en la otra qué significa la comisión de cada uno de estos delitos en el panorama diario.

Tabla 3.1 Denuncias y promedio de los delitos de de alto impacto a nivel nacional (enero – julio 2013)

	Denuncias	Promedio
Delito	(ene-jul) 2013	Diario
	(7 meses)	(272 días)
 Homicidio culposo	9,474	34.83
 Homicidio doloso	10,899	40.07
Secuestro	911	3.35
Extorsión	4,666	17.15
 Robo con violencia	123,329	453.42
Robo de vehículo	110,938	407.86

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 21 de agosto de 2013

Se pueden hacer ejemplos muy gráficos de lo que representan estos números, por ejemplo, en un vuelo nacional se usan en promedio aviones que tienen una capacidad de entre 180 a 200 personas. Esto significaría que en el caso de robo de vehículo, acorde con las averiguaciones previas registradas, poco más de dos aviones completos por día son víctimas de este delito.

La comisión de cualquier delito conlleva un daño para las víctimas visibles e invisibles que lo sufre. A veces la víctima es una persona, a veces una empresa, a veces la sociedad en su conjunto. Ante ello es necesario que cada uno de los actores sociales sea consciente que quien es víctima de cualquier delito se siente vulnerable y afectada en su persona, seguridad y/o patrimonio; y, además, debe considerarse con suma atención lo que sucede con cada delito. Debido a dichas circunstancias en esta sección queremos hacer un énfasis particular en lo que pasa con dos ilícitos en específico: el homicidio y el secuestro.

Homicidio

Como lo destacamos con anterioridad el homicidio es un delito que presenta mejoras importantes aún cuando metodológicamente existan dificultades para hacer comparativas en el país sobre los avances. Al respecto recordemos que tal como lo señalamos en el *Estudio del mes de junio 2013 sobre las denuncias de los delitos de alto impacto*, el acuerdo que existe entre las procuradurías locales y el SESNSP es el de medir número de averiguaciones previas y no número de víctimas. Sin embargo, algunas entidades federativas han reportado víctimas y no averiguaciones previas. Esta situación hace que sea muy complejo o imposible realizar comparaciones efectivas en términos de avances y retrocesos en esta materia.

En la introducción de este estudio elaborado por el ONC destacamos que dada la coyuntura nacional necesitamos que la información sea pública, pero también que sea de calidad para poder evaluar las políticas públicas en la materia.

Esto nos lleva a un segundo punto, Michoacán es la entidad federativa que presenta el mayor número de denuncias de homicidio culposo con 144 casos. En el *Estudio del mes de mayo*, como ya lo mencionamos, resulta muy difícil explicar la naturaleza de este fenómeno. ¿Acaso el nivel de accidentes viales está desbordado en esa entidad? ¿Hay un exceso de impericia en las actividades de las personas o, por lo contrario, en una entidad con alta incidencia delictiva, hay un interés en registrar de esta manera homicidios dolosos?

En este mismo sentido debemos poner atención a la situación de Guerrero, otra entidad con una problemática de violencia importante y que presenta un aumento del 106.25% en las denuncias de homicidio culposo. Además no debe perderse de vista que Chiapas concentró el 9.38% del total de denuncias del país, presentando en el mes de julio un aumento del 28.41% respecto al mes de junio.

En la medida que la información es poco confiable se abre espacio a la suspicacia en los datos estadísticos e impide una buena evaluación y toma de decisiones en materia de política pública.

Sobre el homicidio doloso queremos destacar el caso del Estado de México donde se denuncian casi 6 homicidios (5.58) cada 24 horas, ocupando el 1er lugar a nivel nacional con 173 denuncias. De igual manera si consideramos al vecino estado de Guerrero podemos ver²¹ que conjuntamente ambas entidades acumularon en el mes de julio el 23.26% de las averiguaciones previas totales de estos delitos.

Es importante reconocer las mejoras en la incidencia de estos delitos comparados con 2012, lo que no impide que una vez más hagamos un atento llamado a las autoridades de los 3 niveles de gobierno, al poder judicial, al legislativo y a la sociedad en su conjunto a que trabajemos juntos para prevenir, desincentivar, controlar y combatir todo fenómeno delictivo que no solo afecta la imagen y prosperidad de nuestro país sino sobre todo la tranquilidad, integridad física y salvaguarda de cada uno de nosotros.

Secuestro

En la introducción de este estudio señalamos que desde el inicio del 2013 hasta el mes de julio, a nivel nacional, se han registrado 911 denuncias de secuestro lo que nos presenta el peor escenario en esta materia desde 1997.

Tamaulipas es la entidad que por segunda vez consecutiva lidera la lista con 23 casos en julio y 19 en junio, totalizando desde el inicio del año 114 denuncias de secuestro.

Ante posibles explicaciones sobre qué está sucediendo ante el aumento de los índices de denuncia se pueden avanzar algunas hipótesis, quien cuenta con la inteligencia completa para su combate es la autoridad. Sin embargo, algunas causas que se pueden identificar sobre el comportamiento delictivo son:

- (i) Con la atomización de las organizaciones criminales combatidas desde el sexenio pasado y las importantes capturas que se han llevado a cabo también en esta administración se ha debilitado la capacidad de operación delictiva de muchos grupos. Ello los ha llevado a dedicarse a la comisión de delitos que requieren menores niveles de sofisticación para actuar, respecto al trasiego y venta de droga, como es el secuestro y la extorsión;
- (ii) los altos índices de impunidad crónica que existen alrededor de los delitos de alto impacto, como en otras materias son incentivos para que los delincuentes sigan operando en la comisión de estos tipos de criminalidad;

²¹ Para observar más detalladamente esta información puede consultarse el Mapa 2 que se encuentra disponible en la página 21 del presente estudio.

- (iii) la falta de un liderazgo claro, nacional, que concentre y coordine los esfuerzos;
- (iv) el desconocimiento por parte de las autoridades de las implicaciones de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, que prevé una mayor colaboración de las empresas telefónicas, acciones de prevención de este delito por parte de las entidades, derechos de las víctimas y el procedimiento para sancionar a los presuntos culpables, entre otras;
- (v) la falta de una estrategia clara, contundente, con indicadores de resultado específicos que presente una ruta crítica de cuándo empezaremos a ver mejoras y cómo serán éstas.

El combate al secuestro debe ser una prioridad para las autoridades del país. La autoridad en muchas ocasiones ha buscado justificar los aumentos en la denuncia argumentando un aumento en la confianza institucional. Sin embargo, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) del INEGI puso en evidencia dos elementos importantes: una altísima cifra negra²² que no disminuye y una alta desconfianza de los ciudadanos a las autoridades.

A este respecto el INEGI señala que el 43.3% de la población de 18 años y más que identifica a la Policía de Tránsito le tiene poca confianza; seguida por la Policía Preventiva Municipal con 42.8% y por la Policía Estatal con 40.3%.

Asimismo es importante retomar que acorde con los tabulados sobre desempeño institucional de dicha encuesta, el 65% de los encuestados considera al Ministerio Público / Procuradurías y a la Policía Ministerial o Judicial como corrupta. De igual manera el 55% de los encuestados considera poco efectivo o nada efectivo el desempeño del Ministerio Público /Procuradurías.

Hacia dónde vamos...

A pesar de que los medios de comunicación han dado seguimiento a las cifras que desde el ONC hemos presentado, que la misma autoridad ha hecho pública, falta una respuesta contundente, un gran pacto social para disminuir significativamente y tratar de erradicar la comisión de estos 5 delitos y muchos otros más, que afectan la vida de las personas que vivimos, visitamos o transitamos por este país.

Han salido desplegados, artículos de opinión, encabezados reportando la gravedad en el aumento de ciertos delitos y los problemas en materia de calidad de la información que no permiten entender si en los rubros de seguridad pública que parecen que estamos mejorando, realmente lo estamos haciendo. Sin embargo, no ha habido un solo gobernador, procurador o secretario de seguridad pública que haya tomado la batuta y dicho *“este es mi plan para combatir el secuestro, la extorsión, el robo con violencia, el homicidio y mejorar mis bases estadísticas de datos”*.

²² La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2013 (ENVIPE) estimó que durante 2012 hubo 105,682 privaciones ilegales de la libertad en la modalidad de secuestro y secuestro exprés; mientras que, se estimaron 4,007 desapariciones forzadas.

Si la aterradora cifra de 105,682 secuestros en un año que reportó el INEGI en la ENVIPE no dio pie a renunciadas en masa de autoridades o posicionamientos, planes estratégicos, reestructuraciones ¿qué debe suceder?

El pasado viernes 4 de octubre el periodista Carlos Puig en su columna intitulada *Si el INEGI tiene razón, apaguemos y vámonos*²³ escribía:

... si la cifra del INEGI es cierta habría que repensar de cero todo lo que hemos pensado sobre estrategia de justicia y lucha contra el crimen. No habrá policías ni fiscales ni jueces ni prisiones que alcancen.

Hoy es el momento de tener una estrategia nacional clara, articulada, con responsables, dirigida a atender a las víctimas y erradicar el problema a partir de un enfoque preventivo. No necesitamos autoridades que se vuelvan unidades especializadas en negociar montos con los delincuentes. Necesitamos unidades que combatan el crimen, programas que lo desincentiven y jueces que castiguen a quien comete el delito.

Es bueno que los índices estadísticos apunten a mejoras en los delitos de robo con violencia, robo de auto y homicidio pero es insuficiente. A una víctima (a mayor razón una de extorsión o de secuestro) es difícil argumentarle que mejora la incidencia cuando ella acaba de sufrir en su persona lo que significa vivir en un país con altos índices de inseguridad.

Por último hacemos un llamado a que el SESNSP asuma el liderazgo y apoye con capacitación (y si es necesario insumos) a las procuradurías locales para que se especialicen en cómo integrar la información que se requiere para un análisis riguroso con bases homogéneas, de calidad y con rigor metodológico.

El ONC asume su corresponsabilidad para colaborar con ciudadanos y autoridad en estos proyectos.

Francisco Rivas
Director General

²³ Puig, Carlos. "Si el INEGI tiene razón, apaguemos y vámonos" en *Milenio*. <<http://www.milenio.com/cdb/doc/impreso/9193223>> (04.oct.2013.09.oct.2013)

BIBLIOGRAFÍA

- **ArcGis resources center.** “Clasificar campos numéricos para simbología graduada” <<http://help.arcgis.com/es/arcgisdesktop/10.0/help/index.html#//00s50000001r000000>> (07.nov.2012.19.ago.2013)
- **Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos,** Código Penal Federal. 07.07.2013
- **Diario Oficial de la Federación.** “Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos”, en <http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5226002&fecha=21/12/2011> (21.dic.2011.09.oct.2013)
- **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).** 2013, *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública*, México.
- _____ . 1990, *Censo de Población y Vivienda*, México.
- _____ . 2000, *Censo de Población y Vivienda*, México.
- _____ . 2010, *Censo de Población y Vivienda*, México.
- **Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad.** “Tendencia por entidad federativa” En <http://onc.org.mx/tendencia-por-entidad-federativa/>. (20. may.2012.18.sept.2013).
- _____ . *Estudio sobre los 5 delitos de alto impacto. Enero 2012-Abril 2013.* Junio 2013 <<http://onc.org.mx/wp-content/uploads/2013/07/Estudio-Sobre-los-5-delitos-de-alto-impacto-Final.pdf>> (jun.2013.13.ago.2013)
- _____ . *Estudio del mes de mayo de 2013, sobre las denuncias de los delitos de alto impacto.* Julio 2013. <<http://onc.org.mx/wp-content/uploads/2013/08/Revista-Estudio-Mayo-DAI-26-de-Julio-Ultima-SAVM.pdf>> (ago.2013.20.sept.2013)
- _____ . *Estudio del mes de junio de 2013, sobre las denuncias de los delitos de alto impacto.* Septiembre 2013. < <http://onc.org.mx/wp-content/uploads/2013/09/Estudio-del-mes-de-junio-2013-sobre-las-denuncias-de-los-delitos-de-alto-impacto.pdf>> (sep.2013.20.sept.2013)

- **Observatorio Ciudadano de Prevención, Seguridad y Justicia Chihuahua.** *Reporte de incidencia delictiva del estado de Chihuahua (abril 2013)*, Año 1, número 6, mayo 2013.
- **Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública (SESNSP) 2013,** *Estadísticas y Herramientas de análisis de información de la incidencia delictiva (fuero común, Fueron Federal, 1997-actual)* <<http://www.incidenciadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/wdelito>> (21.ago.2013.29.ago.2013)
- **Puig, Carlos.** “Si el INEGI tiene razón, apaguemos y vámonos” en *Milenio* <<http://www.milenio.com/cdb/doc/impreso/9193223>> (04.oct.2013.09.oct.2013)
- **Vilalta, Carlos.** “El robo de vehículos en la ciudad de México. Patrones espaciales y series de tiempo” en *Gestión y Política Pública*, Vol. XX, Núm. 1, p. 99 <http://www.gestionypoliticapublica.cide.edu/num_anteriores/Vol.XX_No.I_1ersem/03_Carlos_Vilalta.pdf> (1.sep.2011.24.ago.2013).